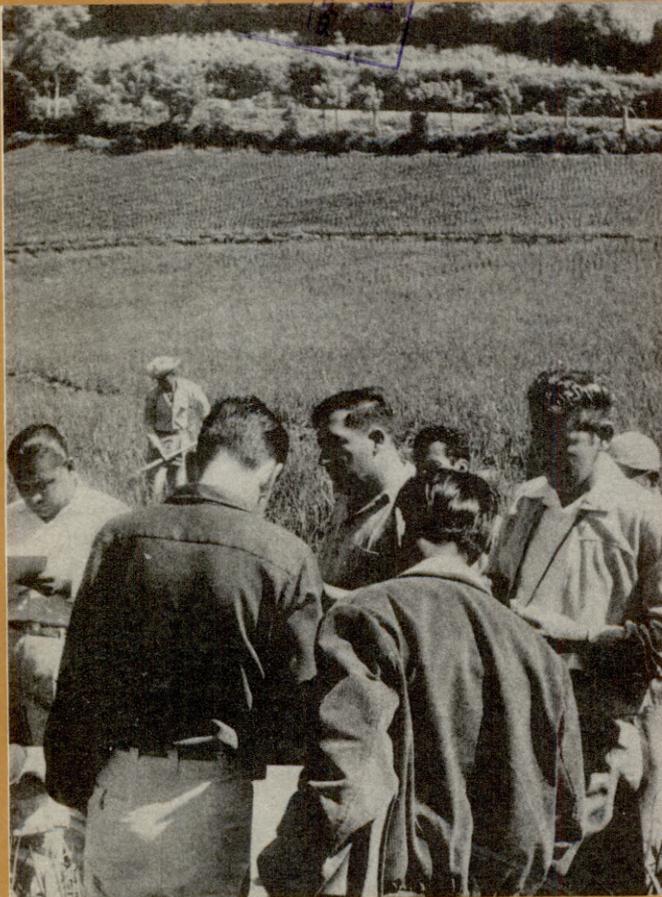


INFORME DE LA REUNION TECNICA INTERNACIONAL DE

EXTENSION AGRICOLA

BIBLIOTECA Y SERVICIO DE DOCUMENTACION
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
DUPLICADOS
Autorizado su traspaso



**LIMA, PERU
AGOSTO 3-14, 1959**

IS 78 r
+ 959
(COPIA)

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA

Zona Andina ————— Proyecto 39

Programa de Cooperación Técnica

PERU 630.715
I 59741 1959

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA O.E.A.
ZONA ANDINA
Proyecto 39 - Programa de Cooperación Técnica
Lima-Perú

REUNION TECNICA INTERNACIONAL SOBRE
EXTENSION AGRICOLA

I N F O R M E

F I N A L

Lima-Perú

3-14 de Agosto, 1959.

IICA
630.717
R38 i

I N D I C E

Introducción	Pg. I
Lista de Participantes	III
Comisiones	VI
Discurso pronunciado por Dr.Carlos Madrid en la Inauguración de la Reunión.....	IX
Discurso pronunciado por el Sr.Armando Samper en la Clausura de la Reunión.....	XV
Resumen de las Deliberaciones.....	1
Tema I.....	1
Tema II.....	6
Tema III.....	11
Tema IV.....	20
Tema V.....	23
Tema VI.....	30
Tema VII.....	35
Conclusiones	38

-.-.-.-.-

This One



88B1-GEZ-CZRL

Digitized by Google

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice.

2. The second part details the various methods used to collect and analyze data. It includes a table showing the results of different experiments conducted over a period of six months.

Experiment No.	Date	Method Used	Results Observed
1	15/01/2023	Method A	High accuracy, low error rate
2	22/01/2023	Method B	Medium accuracy, moderate error rate
3	29/01/2023	Method C	Low accuracy, high error rate
4	05/02/2023	Method A	High accuracy, low error rate
5	12/02/2023	Method B	Medium accuracy, moderate error rate
6	19/02/2023	Method C	Low accuracy, high error rate

3. The final section concludes that the most effective method for data collection is Method A, which consistently yields the highest accuracy and lowest error rate. It suggests that future research should focus on refining this method further.

I N T R O D U C C I O N

La labor de Extensión Agrícola de los países que atiende el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA a través de la Zona Andina del Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica, ha estado desarrollándose desde hace muchos años por diversos organismos gubernativos y privados de acuerdo a modalidades diferentes. En el último tiempo se ha desarrollado un movimiento tendiente a darle mayor énfasis a la extensión agrícola en el convencimiento de que tal labor es imprescindible para lograr el mejoramiento de la agricultura y la elevación de los niveles de vida de la población.

Una de las consecuencias inmediatas de esta tendencia fué la resolución de los países de solicitar a organismos internacionales la preparación de programas de adiestramientos destinados al personal técnico de los servicios de extensión con el objeto de lograr una mejor capacitación.

Consecuente con esas inquietudes el Proyecto 39 en los siete años que lleva de funcionamiento ha desarrollado un amplio programa de capacitación, no sólo en los países que comprende la Zona Andina sino en todo el continente. Mediante cursos internacionales, nacionales, estudios graduados, y adiestramiento en servicio se ha logrado preparar a centenares de extensionistas y establecer una atmósfera favorable para una mejor organización y funcionamiento de los servicios de extensión.

La aplicación en situaciones diferentes de los conocimientos impartidos en esos cursos ha permitido reunir un acopio de experiencias en cada país y en cada región que conviene sea aprovechada para perfeccionar la labor de extensión en América Latina.

El desarrollo de los trabajos de extensión agrícola ha inducido, por otra parte, a algunas Universidades a preocuparse de la preparación adecuada de los futuros profesionales que se van a dedicar a esa actividad. Es así como se han establecido cátedras de Extensión Agrícola y formulado proyectos para la creación de departamentos de ciencias sociales y económicas y de áreas de estudio, adiestramiento y demostración dependientes de las Facultades de Agronomía. Así mismo, se ha despertado un anhelo de establecer a nivel universitario los estudios de economía del hogar con el objeto de producir un nuevo profesional que complementa la labor de los otros técnicos que están esforzándose por elevar los niveles de vida de la población rural.

1909
No. 1
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

1909
1909
1909
1909
1909

Como un medio para consolidar la situación descrita, los jefes de diversos servicios agrícolas y dirigentes universitarios estimaron conveniente organizar una reunión técnica que les permitiera cambiar ideas sobre la labor desarrollada en extensión agrícola en los países de la Zona Andina, informarse de los éxitos logrados, discutir las limitaciones con que se ha tropezado y estudiar los procedimientos adecuados para perfeccionar y estimular en el futuro el trabajo de extensión.

Consecuente con esos anhelos, la Zona Andina del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA resolvió patrocinar una Reunión Técnica Internacional de Extensión Agrícola en Lima del 3 al 14 de Agosto de 1959. Esta iniciativa tuvo la amplia colaboración de diversos organismos técnicos peruanos é internacionales de cooperación técnica relacionados con el bienestar de la población rural y el mejoramiento de la agricultura.

La Reunión Técnica Internacional de Extensión Agrícola se organizó pues, para perfeccionar y estimular los trabajos de extensión mediante:

- 1) El intercambio de experiencias entre jefes de los servicios de Extensión Agrícola, Decanos de Facultades de Agronomía, funcionarios de Servicios Agrícola, Educativos y de Salud Pública, y los especialistas de los programas internacionales de cooperación técnica.
- 2) El estudio de los problemas relacionados con la organización y funcionamiento de los servicios y formulación de soluciones.
- 3) La uniformidad de criterios en cuanto a los propósitos, filosofía y función de los servicios de extensión.
- 4) Estímulo a la colaboración regional y a la vinculación entre los funcionarios responsables del desarrollo de la extensión agrícola en los países de la Zona Andina.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA O.E.A.
ZONA ANDINA
Proyecto 39 - Programa de Cooperación Técnica
Lima - Perú

REUNION TECNICA INTERNACIONAL SOBRE
EXTENSION AGRICOLA
3 - 14 de Agosto, 1959

LISTA DE PARTICIPANTES

BOLIVIA

Ing° Jorge Espinoza
Director de Agricultura
Ministerio de Agricultura, La Paz

Ing° Alfredo Ballerstaedt G.
Inspector Nacional de Extensión
Servicio Agrícola Interamericano, La Paz

Ing° Lucio Antezana
Catedrático de Extensión Agrícola
Facultad de Agronomía, Cochabamba
(Universidad de San Simón) y funcionario
Servicio Agrícola Interamericano, La Paz

COLOMBIA

Dr. Orlando Fals Borda
Director de Agricultura
Ministerio de Agricultura, Bogotá

Dr. Humberto Gutiérrez Cortés
Decano, Facultad de Agronomía de la
Universidad de Caldas, Manizales

Dr. Misael Saldarriaga
Asesor de Extensión
Federación Nacional de Cafeteros, Bogotá

Dr. Luis Sanclemente
Profesor de Extensión de la
Facultad de Agronomía, Palmira

Sra. Lucy González de López
Supervisora de Economía Doméstica
Corporación Autónoma Regional del Cauca
Palmira, Colombia

THE NATIONAL ARCHIVES COLLEGE PARK, MARYLAND

RECORDS OF THE DEPARTMENT OF THE ARMY
OFFICE OF THE ADJUTANT GENERAL

ADJUTANT GENERAL'S OFFICE
WASHINGTON, D. C.

ADJUTANT GENERAL'S OFFICE

ADJUTANT

ADJUTANT GENERAL'S OFFICE
WASHINGTON, D. C.

ADJUTANT GENERAL'S OFFICE
WASHINGTON, D. C.

ADJUTANT GENERAL'S OFFICE
WASHINGTON, D. C.

ADJUTANT

ADJUTANT GENERAL'S OFFICE
WASHINGTON, D. C.

ECUADOR

Ing° Fabián Portilla
Decano, Facultad de Agronomía, Quito

Ing° Nelson Vallejo Charles
Director General de Agricultura
Gobierno del Ecuador

Dr. Rodrigo Cárdenas Portilla
Secretario-Asistente de Extensión SCIA
Casilla 259, Quito, Ecuador

Ing° José Ubilla Chiriboga
Sub-Director de Agricultura del Litoral
Ministerio de Fomento
Casilla 4831, Guayaquil

PERU

Ing° Javier Becerra de la Flor
Director de la Escuela Nacional de Agricultura
La Molina, Lima

Ing° Ernesto Gutiérrez G.
Consejero de Extensión SCIPA
Lima

Ing° Carlos Baracco Gandolfo
Supervisor de Extensión Agrícola
Zona Norte - SCIPA - Lima

Ing° Ricardo Ghiglino
Supervisor General de Extensión
SCIPA, Lima

VENEZUELA

Dr. Pompeyo Ríos
Profesor Facultad de Agronomía, Maracay

Ing° César Fuentes
Director de Extensión
Ministerio de Agricultura, Caracas

Srta. Gisella Morales
Jefe Servicios Economía Doméstica
Ministerio de Agricultura, Caracas

1906

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

1907

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

1908

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

SECRET

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

SECRET

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..

SECRET

... ..
... ..

COMISIONES DE LA REUNION

GRUPO I.-

Director: Ricardo Ghiglino
Relator: José Ubilla

Tema: Principios fundamentales de la extensión. Relaciones entre los servicios de extensión y el mayor aprovechamiento de los recursos del país para lograr el mejoramiento de la agricultura y de la vida rural.

Participantes: Ricardo Ghiglino y Ferruccio Accame (Perú), Lucio Antezana (Bolivia), Luis Sanclemente (Colombia), Gisela Morales (Venezuela), José Ubilla (Ecuador), Joseph Di Franco y Fernando Del Río (Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas) y Antonio Verdejo (FAO).

GRUPO II.-

Director: Javier Becerra
Relator: Rodrigo Cárdenas

Tema: Organización racional y administrativa de la extensión. Desarrollo de la supervisión. Relaciones de la Extensión con otros organismos especialmente con la universidad y los servicios de investigación. Coordinación de las actividades agrícolas con las de salud pública y las de educación.

Participantes: Rodrigo Cárdenas y Fabián Portilla (Ecuador), Orlando Fals Borda y Humberto Gutiérrez (Colombia), Pompeyo Ríos (Venezuela), Alfredo Ballerstaedt (Bolivia), Toribio Peralta, Javier Becerra, Ernest Gutiérrez (Perú), Jorge Ramsay (Zona Andina del Proyecto 39).

GRUPO III.-

Director: Misael Saldarriaga
Relator: Carlos Baracco

Tema: Planificación del programa. Definiciones de Plan, Proyecto y Programa. Como debe originarse el programa.

Participantes: Misael Saldarriaga y Lucy G. de López (Colombia), César Fuentes (Venezuela), Jorge Espinoza (Bolivia), Nelson Vallejo (Ecuador) y Hernán Frías (Ministerio de Agricultura de Chile).

THE HISTORY OF THE UNITED STATES OF AMERICA

1876

The history of the United States of America is a story of growth and expansion. From a small collection of colonies on the eastern coast, it grew into a vast nation spanning two continents. The early years were marked by struggle and the search for a common identity. The American Revolution was a pivotal moment, leading to the birth of a new republic. The subsequent decades saw westward expansion, the Civil War, and the rise of industrialization. The nation's growth was not without challenges, but it emerged as a powerful and influential global force.

1876

The American Revolution was a defining event in the nation's history. It was a struggle for independence from British rule, fought between 1775 and 1783. The revolution was led by a group of patriots who believed in the rights of the colonists to self-governance. The Declaration of Independence, adopted in 1776, was a landmark document that declared the colonies as free and independent states. The war was a difficult and costly affair, but it ultimately resulted in the birth of the United States of America.

1876

The American Revolution was a defining event in the nation's history. It was a struggle for independence from British rule, fought between 1775 and 1783. The revolution was led by a group of patriots who believed in the rights of the colonists to self-governance. The Declaration of Independence, adopted in 1776, was a landmark document that declared the colonies as free and independent states. The war was a difficult and costly affair, but it ultimately resulted in the birth of the United States of America.

GRUPO IV.-

Director: Fabián Portilla
Relator: Lucio Antezana

Tema: Adiestramiento del Personal. Cátedra de Extensión. Departamento de Ciencias Sociales. Area de Estudio, adiestramiento y Demostración. Establecimiento de Escuelas Universitarias de Economía del Hogar.

Participantes: Misael Saldarriaga, Luis Sanclemente y Lucy G. de López (Colombia); Gisella Morales (Venezuela), Lucio Antezana (Bolivia), Javier Becerra, Teodoro Peralta, Angel Aste (Perú), Fabián Portilla (Ecuador), Antonio Verdejo (FAO), Fernando del Río y Joseph Di Franco (Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas), Alejandro Mac Lean (Zona Sur del Proyecto 39).

GRUPO V.-

Director: César Fuentes
Relator: Alfredo Ballerstaedt

Tema: El papel del extensionista agrícola en la reforma agraria y en los problemas específicos de la Zona Andina relacionados con la tendencia y distribución de la tierra.

Participantes: Pompeyo Ríos y César Fuentes (Venezuela), José Ubilla, Rodrigo Cárdenas y Nelson Vallojo (Ecuador), Carlos Baracco, Ricardo Ghiglino, Ernest Gutiérrez, Jorge Espinoza (Perú), Alfredo Ballerstaedt (Bolivia), Hernán Frías (Ministerio de Agricultura de Chile), Manuel Alers Montalvo (Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas), Jorge Ransay (Zona Andina del Proyecto 39)

GRUPO VI.-

Director: Pompeyo Ríos
Relatora: Gisela Morales

Tema: Métodos y técnicas de extensión que merecen mayor desarrollo: liderazgo, demostraciones y reuniones.

Participantes: Lucy G. de López (Colombia), Gisela Morales y Pompeyo Ríos (Venezuela), Lucio Antezana (Bolivia), José Ubilla (Ecuador), Ricardo Ghiglino, Ernest Gutiérrez, Carlos Baracco, Teodoro Peralta (Perú), Antonio Verdejo (FAO), Fernando del Río y Manuel Alers-Montalvo (Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas) Jorge Ramsay (Zona Andina Proyecto 39).

1937

The first part of the report deals with the general situation in the country. It is noted that the economy is still in a state of depression, and that the government has taken various measures to stimulate it. The report also mentions the progress of the war and the impact it has had on the home front.

The second part of the report discusses the financial situation. It is noted that the government has had to resort to various measures to raise revenue, including the imposition of new taxes and the sale of government property. The report also mentions the progress of the war and the impact it has had on the home front.

1937

The third part of the report discusses the social situation. It is noted that the government has taken various measures to improve the living conditions of the people, including the construction of public housing and the provision of social services. The report also mentions the progress of the war and the impact it has had on the home front.

The fourth part of the report discusses the foreign situation. It is noted that the government has taken various measures to improve its relations with other countries, including the signing of trade agreements and the provision of aid. The report also mentions the progress of the war and the impact it has had on the home front.

1937

The fifth part of the report discusses the military situation. It is noted that the government has taken various measures to improve its military forces, including the recruitment of new soldiers and the provision of training. The report also mentions the progress of the war and the impact it has had on the home front.

The sixth part of the report discusses the cultural situation. It is noted that the government has taken various measures to promote the arts and sciences, including the establishment of cultural institutions and the provision of grants. The report also mentions the progress of the war and the impact it has had on the home front.

GRUPO VII.-

Director: Nelson Vallejo
Relator: Jorge Espinoza

Tema: Cooperación Regional. Intercambio de funcionarios y líderes. Futura labor del Proyecto 39, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, FAO y otros organismos y fundaciones privadas de cooperación técnica.

Participantes: Misael Saldarriaga y Luis Sanclemente (Colombia), Javier Becerra (Perú), Fabián Cortilla, Nelson Vallejo y Rodrigo Cárdenas (Ecuador), César Fuentes (Venezuela), Alfredo Bollerstaedt y Jorge Espinoza (Bolivia), Armando Samper y Joseph Di Franco (Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas) Alvaro Chaparro (FAO), Hernán Frías (Ministerio de Agricultura de Chile), Carlos Madrid (Zona Andina del Proyecto 39).

... ..

... ..

- (1)
- (2)
- (3)
- (4)
- (5)

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA O.E.A.
ZONA ANDINA
Proyecto 39 - Programa de Cooperación Técnica
Lima - Perú

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DR. CARLOS MADRID
DIRECTOR DE LA ZONA ANDINA DEL INSTITUTO
INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS
EN LA SESION INAGURAL

Señores:

Las enormes diferencias en el grado de desarrollo económico que existen entre las distintas regiones que constituyen el continente americano y la tendencia a que éstas diferencias vayan haciéndose más marcadas, ha movido a la Organización de los Estados Americanos a realizar un esfuerzo cooperativo para poner pauta a esta tendencia y provocar un desenvolvimiento económico más armónico y más acelerado en concordancia con la confirmación fisiográfica de las distintas áreas del continente y de sus recursos naturales y humanos.

El resultado de este esfuerzo ha sido la creación de un Programa de Cooperación Técnica, amplio y articulado, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo económico de los países miembros con miras a levantar el nivel de vida y promover el bienestar social de sus habitantes. Este programa representa un esfuerzo espontáneo de cooperación interamericana, en donde no hay más interés que el bienestar común, sin implicaciones distintas de aquellas de índole puramente técnica.

Provocar el intercambio de prácticas y de técnicas más avanzadas; levantar el nivel educativo de las instituciones docentes; introducir y adaptar métodos y sistemas de trabajo probados en otras partes del mundo e impartir adiestramiento con el fin de ayudar a mejorar el grado de competencia del personal técnico de nuestros países, constituyen, en síntesis, la plataforma de trabajo de este programa.

Para lograr los objetivos propuestos es preciso concentrar todos los esfuerzos en la solución de problemas fundamentales y traspasar la experiencia científica de un país a otro y de los técnicos a la población trabajadora con la cual actúan. Se requiere, además la adaptación del programa a las realidades del medio americano en donde un 70% de la población total habita en el medio rural y, por consiguiente, deriva su sustento de la agricultura. Gran parte de esta población ha quedado al margen de los progresos de la ciencia, labra la tierra por métodos empíricos y vive en condiciones tan pobres que no puede contribuir al desenvolvimiento político, social y económico de la gran mayoría de las Repúblicas de este hemisferio. Por eso la Organización de los Estados Americanos, a través de su Consejo Interamericano Económico y Social, se enfrentó a esta inquietante realidad, estableciendo como parte de su Programa de Cooperación Técnica el Proyecto 39 cuya finalidad es el adiestramiento de personal técnico para trabajar en los programas dedicados al mejoramiento de la agricultura y de la vida rural en las Américas. Esta finalidad primordial es una respuesta a la crítica necesidad que sienten los países en cuanto a la preparación

del personal técnico se refiere. Aspira, al mismo tiempo, a fomentar el intercambio profesional y en general a contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los ideales panamericanos de la OEA. El desarrollo de este Proyecto está a cargo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que cuenta con larga experiencia en las actividades de investigación y de enseñanza en la América Latina.

Al limitar su cooperación técnica a programas esencialmente educativos la Organización de los Estados Americanos complementa esencialmente pero no duplica las actividades de las instituciones nacionales ni compete con los programas de ayuda técnica de las Naciones Unidas, del Gobierno de los Estados Unidos, y de fundaciones privadas que comparten su pericia técnica, sus conocimientos y su capital con los pueblos de las regiones llamadas menos desarrolladas de este hemisferio.

El tremendo crecimiento demográfico que opera en nuestro continente y la era de progreso que empieza a florecer en esos países reclama de sus instituciones una revisión substancial en sus objetivos y métodos de trabajo, que permitan incrementar el ritmo de producción de alimentos y mejorar el nivel de vida de la población. Para lograr esta tarea se requiere no sólo de la actividad creadora de los centros de investigación y de enseñanza agrícolas sino también de la labor didáctica y difusora de los servicios de extensión que pongan al alcance de los agricultores y de sus familias los adelantos técnicos que les permitan aumentar sus rendimientos económicos y atender con sus ingresos a la consecución de alimentos, de vestidos y de vivienda, así como también a la satisfacción de otras necesidades y deseos.

Desafortunadamente no contamos con suficiente número de técnicos en nuestros países, ni con las facilidades necesarias, para cumplir con los propósitos indicados. La escasez de profesionales en los ramos de extensión agrícola y de economía del hogar es impresionante. El Dr. Alvaro Chaparro, en su trabajo titulado "Un estudio de la educación agrícola en América Latina", publicado por la FAO y por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, llama la atención sobre el número tan reducido de ingenieros agrónomos en relación con la población total en cada uno de los 20 países latinoamericanos. La tabla en donde consigna los datos, señala para los cinco países de nuestra Zona Andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, una proporción de un ingeniero agrónomo por cada 18,846 habitantes en Colombia y 35,236 habitantes en el Ecuador. La relación en los restantes tres países se encuentra dentro de las cifras anotadas.

Si a lo anterior agregamos que solo un reducido número de los egresados de nuestras Facultades de Agronomía se dedican a las labores de extensión y a que no existen escuelas de educación para el hogar de nivel universitario, podremos apreciar mejor el problema de la escasez de personal. Consecuentes con esta situación, el adiestramiento de personal en los ramos de extensión agrícola y de educación para el hogar ha sido uno de los puntos claves en el desarrollo del Proyecto 29. Es así como durante los 7 años de funcionamiento de nuestro Programa hemos ofrecido, en cooperación con otros programas internacionales afines y con instituciones nacionales, varios cursos de adiestramiento de Extensión y Educación para el Hogar, contribuyendo en esta forma a mejorar la capacitación de centenares de profesionales que hoy están coadyuvando con sus conocimientos, dedica-

ción y entusiasmo a perfeccionar la organización, el funcionamiento y los métodos de trabajo de los servicios de extensión en sus respectivos países.

La reunión que se instala hoy responde al deseo de varios funcionarios responsables de estos servicios de extensión y al de los decanos de las Facultades de Agronomía, quiénes tienen una gran preocupación por ayudar a preparar mejor a los futuros profesionales que vayan a dedicarse a la mencionada actividad. Su objetivo es el de que los participantes intercambien ideas sobre la labor que están desarrollando los servicios de extensión en los países de la Zona Andina, se informen de los éxitos, fracasos y experiencias logradas hasta la fecha, discutan las limitaciones con que han tropezado y estudien los procedimientos adecuados para estimular y perfeccionar los actuales y los futuros trabajos de extensión.

El programa de trabajo constará principalmente de tres partes:

- 1.- Situación actual de la Extensión Agrícola en los países de la Zona Andina y del medio en el cual ésta debe desarrollarse.
- 2.- Análisis de aplicación de principios, planeamiento del programa y metodología de la extensión en la labor extensionista desarrollada en los países de la Zona Andina, y
- 3.- Algunos problemas específicos que debe afrontar la labor de extensión en los países de la Zona Andina .

En esta reunión se hará un intercambio analítico de estudios y puntos de vista sobre los diversos problemas de aquellos servicios que en nuestros países están esforzándose por elevar los niveles de vida de la población rural para hacer llegar luego a los diversos gobiernos las correspondientes conclusiones y recomendaciones sobre el particular. De allí que todo aporte que sirva para clarificar conceptos y mejorar los procedimientos, seguramente será bien recibido por los que tienen bajo su responsabilidad la orientación y el encauzamiento de estas actividades.

Parte importante de los temas que van a tratarse serán los relacionados con las dificultades que confrontan las Facultades de Agronomía para vincular más sus labores con los problemas generales de la población rural y los planes que tienen dichas instituciones para el adiestramiento de los futuros extensionistas quienes no sólo deben tener muy buenos conocimientos de las ciencias físicas y naturales que debendivulgar, sinó contar también con técnicas y métodos especiales basados en estudios adecuados en ciencias sociales aplicadas.

Uno de los problemas fundamentales que están contemplando todos nuestros países, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista social, es el relacionado con el problema agrario. Esto nos ha movido a incluir en la agenda de esta reunión el tema "El papel de la Extensión Agrícola en la Reforma Agraria y en los problemas específicos de la Zona Andina relacionados con la tenencia y distribución de la tierra".

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

Creemos que el problema agrario es en gran parte un problema de productividad, de explotación racional de los recursos naturales, un problema de mejoramiento que busca mayor bienestar y prosperidad, comodidades y mayor tranquilidad para toda la población y no un mero cambio en la distribución de la tierra.

La verdadera reforma agraria debe perseguir elevar el nivel de vida y la dignidad del campesino, tecnificar la producción y crear más propietarios evitando los males extremos de la dispersión minifundista y de la concentración latifundista.

Alguien - en uno de nuestros países - al referirse al problema agrario dijo que "no debíamos insistir tanto en modificar nuestras leyes sino más bien tratar de mejorar a los hombres". Es evidente, ya que poco o nada lograríamos con tratar de hacer más propietarios sino tratamos que esos mismos propietarios estén más técnicamente preparados y vivan mejor que sus antepasados. Siendo la meta final de los servicios de Extensión el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural, corresponde entonces dichos servicios ayudar a solucionar el problema de la reforma **en favor** del esfuerzo campesino y de la economía de nuestros países.

No podíamos dejar de tratar en esta reunión el tema de la cooperación regional por ser ella la nota predominante en las actuaciones de la OEA. La cooperación interamericana ha sido practicada a través de los años en los campos más diversos del esfuerzo humano - en agricultura, viviendas, salud, educación, transporte, y muchas otras actividades. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas a cuyo cargo está el desarrollo de nuestro programa es en sí mismo un organismo interamericano creado para ser el instrumento principal por medio del cual los países de la América trabajan juntos en pro del adelanto de la ciencia, de la agricultura y de la vida rural. Queremos que en esta reunión cobre nuevo impulso el espíritu de la cooperación que anima a nuestros países, a los distintos programas de asistencia técnica, y en general, a los que estamos convencidos de que siempre habrá problemas en los que requerimos ayudarnos los unos a los otros. Además no debemos olvidar que los problemas de la población rural son múltiples y que ellos no pueden abocarse unilateralmente. Por eso hemos invitado a colaborar en esta reunión a otros organismos técnicos internacionales y de los países de la Zona Andina, dedicados también al mejoramiento rural, para ver la mejor forma de coordinar actividades en beneficio del hogar campesino tan necesitado de educación, de higiene, de vivienda, de instrucción agrícola, y de otros servicios igualmente importantes.

Señores Delegados:

Esperamos que durante el desarrollo de esta reunión, las ideas giren alrededor de la filosofía que guía la extensión agrícola por ser ella el resorte principal que mueve nuestras actividades.

La Extensión Agrícola se basa en el hecho de que en un mundo en cambio constante, no hay sustituto para lograr el desarrollo social y económico que reemplace a ciudadanos bien informados y capaces. Muchos programas de crédito agrícola, de colonización, de obras públicas, de reformas legales, etc., no han dado los frutos que de ellos se esperaban al no haberse preocupado de la capacitación del hombre de nuestros campos.

El propósito de la Extensión es influir en la gente rural para que realice cambios de conducta - cambios en los que conocen, en los que sienten y en lo que hacen - que les permita actuar en el presente en forma diferente al pasado y en el mañana de manera distinta a la de hoy.

Todos los esfuerzos de los extensionistas se hacen cooperativamente con el de gran número de familias rurales y sólo pueden evaluarse apreciando los conocimientos, destrezas y actitudes de los hombres, mujeres y niños que viven en las comunidades que ellos atienden.

La gente rural, que es la que mejor conoce sus necesidades e intereses debe asumir responsabilidad en la planificación y ejecución del programa de extensión. La participación de grupos organizados en el desarrollo del programa permite motivar a la gente, enseñarles a realizar esfuerzos conjuntos para solucionar sus problemas y asegurarse que el programa está basado en las condiciones locales y en los deseos de los agricultores y sus familiares.

De allí que la frase, "ayudar a la gente a ayudarse a si misma" resuma en forma feliz lo que es la Extensión Agrícola.

Señoras y señores:

Deseo en esta oportunidad agradecer al Señor Ministro de Agricultura del Perú tanto por su participación en esta ceremonia como por los innumerables servicios que para el desarrollo de nuestras actividades hemos recibido del Gobierno Peruano; a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); a la Administración de Cooperación Internacional del Gobierno de los Estados Unidos, a la Oficina Sanitaria Panamericana, a la Escuela Nacional de Agricultura, al Servicio Cooperativo Interamericano de Producción de Alimentos y al Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública, por el apoyo y cooperación en la preparación y desarrollo de esta reunión; a los distintos gobiernos e instituciones de los países aquí representados y a los señores delegados por haber atendido a nuestra invitación para participar en este certamen; a la Asociación Peruana de Ingenieros Agrónomos por habernos cedido gentilmente este local con todas sus facilidades para nuestras deliberaciones y, en general, a los distinguidos concurrentes que con su presencia están dando realce a esta ceremonia.

... el desarrollo de la actividad económica y social...
... en el campo de la cultura y la educación...
... en el campo de la salud y el bienestar...
... en el campo de la vivienda y el medio ambiente...
... en el campo de la participación ciudadana...

El propósito de esta Ley es promover el desarrollo...
... en el campo de la cultura y la educación...
... en el campo de la salud y el bienestar...
... en el campo de la vivienda y el medio ambiente...
... en el campo de la participación ciudadana...

El presente artículo establece que...
... en el campo de la cultura y la educación...
... en el campo de la salud y el bienestar...
... en el campo de la vivienda y el medio ambiente...
... en el campo de la participación ciudadana...

El presente artículo establece que...
... en el campo de la cultura y la educación...
... en el campo de la salud y el bienestar...
... en el campo de la vivienda y el medio ambiente...
... en el campo de la participación ciudadana...

El presente artículo establece que...
... en el campo de la cultura y la educación...
... en el campo de la salud y el bienestar...
... en el campo de la vivienda y el medio ambiente...
... en el campo de la participación ciudadana...

El presente artículo establece que...
... en el campo de la cultura y la educación...
... en el campo de la salud y el bienestar...
... en el campo de la vivienda y el medio ambiente...
... en el campo de la participación ciudadana...
... en el campo de la cultura y la educación...
... en el campo de la salud y el bienestar...
... en el campo de la vivienda y el medio ambiente...
... en el campo de la participación ciudadana...

Para concluir, quiero expresar en nombre de la Zona Andina del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, la satisfacción que experimenta nuestro Programa de tener a tan selecto grupo de técnicos aquí reunidos en este país hermano franco y acogedor que está siendo escenario de grandes y trascendentales ejecutorias en el orden social, cultural y económico. Para todos los señores delegados, mi más cordial saludo de bienvenida y mis mejores deseos por el éxito de las labores que van a iniciar.

-----,-----

In the year 1912, the Government of India, under the provisions of the Government of India Act, 1912, transferred the administration of the territories of the United Provinces to the Government of India. This transfer was effected by the Government of India Act, 1912, which provided that the territories of the United Provinces should be administered as if they were part of the Government of India. The territories of the United Provinces were transferred to the Government of India on 1st April 1912. The territories of the United Provinces were transferred to the Government of India on 1st April 1912.

.....

INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA O.E.A.
ZONA ANDINA
Proyecto 39 - Programa de Cooperación Técnica
Lima-Perú

DISCURSO DEL SEÑOR ARMANDO SAMPER DIRECTOR DE SERVICIOS REGIONALES DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS EN LA SESION DE CLAUSURA DE LA REUNION TECNICA INTERNACIONAL SOBRE EXTENSION AGRICOLA

Señores:

Al reunirnos a discutir los medios educativos de que disponemos para extender los beneficios de la ciencia a las áreas rurales con el fin último de mejorar los niveles de vida de la población lo hacemos en momentos en que América Latina atraviesa una grave crisis.

De Cuba a la Argentina el continente sufre las consecuencias de la creciente presión demográfica, la rápida industrialización, la competencia de los mercados comunes, la insuficiencia de capitales, la inestabilidad monetaria, el bajo nivel educativo de las masas, la distribución inadecuada de las tierras, el deficiente desarrollo de sus instituciones y un cúmulo de problemas que si bien han derrumbado dictaduras también han colocado a la democracia en una tremenda encrucijada. Ahora corresponde a la democracia demostrar su capacidad para hallar soluciones de fondo a los problemas sociales y económicos y asegurar la estabilidad política. De lo contrario vendrán los medios violentos de la represión totalitaria o la dictadura del proletariado.

Ya explicó el Director Madrid en la sesión de apertura, que al convocar esta reunión la Zona Andina ha querido dar oportunidad a los interesados para que "intercambien ideas sobre la labor que están desarrollando los servicios de extensión en los países de la Zona Andina se informen de los éxitos, fracasos y experiencias logradas hasta la fecha, discutan las limitaciones con que han tropezado y estudien los procedimientos adecuados para estimular y perfeccionar los actuales y los futuros trabajos de extensión". Ese objetivo central se ha logrado.

La reunión que hoy termina sus labores ha tenido un ambiente muy favorable para analizar en detalle las experiencias pasadas y sentar pautas para la acción futura. Extensionistas, decanos, directores de agricultura, educadoras del hogar, y funcionarios internacionales hemos tenido oportunidad de intercambiar ideas en un ambiente en el cual hemos podido ir al fondo de los problemas.

Hemos confirmado que los principios de extensión tienen aplicación universal. Pero reafirmando que su aplicación tiene que ajustarse necesariamente a las modalidades del medio.

Know all men by these presents, that I, the undersigned, do hereby certify that

the within and foregoing is a true and correct copy of the original as the same appears from the records of the County of Dallas, State of Texas, and that the same is a true and correct copy of the original as the same appears from the records of the County of Dallas, State of Texas.

Witness my hand and seal of office this 1st day of January, 1901.

Attest my hand and seal of office this 1st day of January, 1901.

Notary Public in and for the State of Texas

Notary Public in and for the State of Texas

Notary Public in and for the State of Texas

Notary Public in and for the State of Texas

Hemos comprobado que la similar organización interna de los servicios de extensión es adecuada para lograr los fines que se persiguen. Pero reconocemos que es necesario analizar más a fondo las relaciones externas con otros servicios y utilizar mejor los otros recursos disponibles en las comunidades.

Hemos reconocido que la extensión tiene que hacerle frente a la reforma agraria y servir como arma eficaz del crédito supervisado y los programas de fomento. Pero hemos reafirmado la función eminentemente educativa de la extensión cuando colabora en estas actividades.

Hemos insistido en la necesidad de continuar desarrollando la educación para el hogar como complemento indispensable de la extensión para el agricultor. Pero hemos puntualizado la necesidad de levantar el nivel profesional de las educadoras del hogar creando facultades universitarias de ciencias familiares.

Hemos destacado la necesidad de dar mayor énfasis aún a la planeación, la supervisión y la evaluación como técnicas indispensables para el buen éxito de las labores de extensión.

Hemos puntualizado la limitación impuesta por la escasez de personal debidamente preparado y hemos señalado la necesidad de ampliar la base de los futuros ingenieros agrónomos en extensión, sociología y materias afines.

Hemos comprobado que los cursos cortos nacionales e internacionales han contribuido a capacitar mejor a los extensionistas y hemos reafirmado la conveniencia de que las facultades de agronomía asuman cada vez una responsabilidad mayor en la presentación de estos cursos.

Hemos señalado que las buenas relaciones con otras entidades y programas son producto de tener una filosofía común, perseguir objetivos similares, aplicar técnicas de relaciones humanas y trabajos en grupos, y combinar esfuerzos. Estas bases de acción común deben primar sobre las unificaciones administrativas con carácter impositivo y absorbente.

En fin, hemos analizado toda una gama de situaciones y experiencias que aparecerán consignadas en detalle en el informe final y no es del caso repetir aquí.

Hace exactamente 10 años tuvo lugar en Turrialba, bajo auspicios conjuntos de la FAO y del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas una reunión similar a ésta: la Primera Reunión Técnica Latinoamericana de Extensión Agrícola. Participaron en esta reunión dos distinguidos ingenieros agrónomos peruanos que hoy día forman parte de la plana mayor de la extensión agrícola de la América Latina, Enrique Summers y Enrique Labarthe. Cuando tuvimos esa primera reunión, estaban apenas en su comienzo los Servicios Cooperativos de Educación. Mucho trecho se ha andado en estos 10 años. Con muy contadas excepciones, todos los países de América cuentan con

servicios educativos de extensión. Si entonces había solo un puñado de extensionistas ahora hay centenares y se ha elevado el nivel profesional del extensionista. En estos 10 años, como lo comprueba esta Reunión de la Zona Andina, la extensión ha cumplido realizaciones que han consolidado su prestigio y cuya influencia afecta a otras profesiones y a otros campos del servicio público.

Si bien es cierto, que se ha superado con éxito esa primera etapa, la extensión se halla frente a nuevos hechos y nuevas situaciones que la están sometiendo a una nueva prueba de fuego. Al presentarse el problema de la integración de la extensión a los servicios oficiales permanentes ha surgido el dilema de si su filosofía y sus métodos son defensa suficiente para que resista presiones extrañas de la política o si la extensión debe más bien tomar nuevos rumbos para retener su condición de proceso educativo informal.

En Costa Rica por ejemplo, al discutir hace un par de años el traslado a un organismo permanente del servicio de extensión establecido por STICA se debatió en el Congreso si este debía quedar en el Ministerio de Agricultura o ser incorporado a la Universidad de Costa Rica. Se decidió integrarlo al Ministerio.

En Argentina fué organizado recientemente un Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria como dependencia autónoma dentro de la órbita del Ministerio de Agricultura en el cual se fusionaron la investigación y la extensión. Hoy día, los servicios centrales en cada provincia tienen su sede en las Estaciones Experimentales.

En Colombia los organismos autónomos de fomento están creando sus propios servicios de extensión.

En Brasil la extensión agrícola se ha desarrollado al lado de los programas de crédito supervisado en cada estado que ahora forman parte de una asociación federal, ABCAR.

Es evidente que estas modalidades diferentes de organización están creando nuevas situaciones y que de esas experiencias dependerá el rumbo definitivo que toma la extensión en esta segunda etapa de integración permanente.

Tres fórmulas principales han sido propuestas para la integración permanente de los servicios de extensión. La primera, incorporadas como dependencias regulares de los Ministerios de Agricultura. La segunda, crear organismos autónomos. La tercera, pasarlos a las universidades. Toca ahora a las entidades y personas interesadas en la extensión agrícola observar de cerca este proceso, como lo está haciendo el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA con mira a derivar pautas que lo faciliten, cualquiera que sea la solución final que se le dé al dilema. Esta reunión ha dado un paso firme de gran trascendencia para vincular más estrechamente a la extensión con la universidad.

XVIII

Para el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA ha sido particularmente grato que esta reunión haya tenido lugar en esta ciudad señorial y en el ambiente de generosa hospitalidad peruana. Es muy significativo que nuestras reuniones hayan tenido lugar aquí, en una de las edificaciones originales de la Escuela de Agricultura de Santa Beatriz, sede hoy de la Asociación Peruana de Ingenieros Agrónomos. Aquí en el Perú la profesión de ingeniero agrónomo tiene gran prestigio. Es el Perú la cuna del primer servicio cooperativo de extensión. I aquí en el Perú, en la Escuela Nacional de Agricultura de La Molina, se está llevando a cabo una ambiciosa y sólida reforma de la educación agrícola superior. Todo esto ha dado un marco significativo a nuestras reuniones.

A nombre del Instituto agradezco la generosa cooperación que la Zona Andina ha recibido del Gobierno del Perú, la Asociación Peruana de Ingenieros Agrónomos y las otras organizaciones que han contribuido eficazmente al buen éxito de estas reuniones. También agradezco a ustedes que hayan distraído dos semanas de su valioso tiempo para venir a Lima a dialogar con nosotros sobre las experiencias y las perspectivas de la extensión en la Zona Andina. Al desearles un feliz regreso debo recordar que todo final es en realidad un comienzo y que en manos de Uds. está principalmente el que los resultados de estas discusiones tengan aplicación en la práctica.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. The text also mentions the need for regular audits to ensure the integrity of the financial data.

In the second section, the author details the various methods used for data collection and analysis. This includes the use of statistical software and manual calculations. The importance of cross-checking data from different sources is highlighted to minimize errors.

The final part of the document provides a summary of the findings and offers recommendations for future work. It suggests that further research should be conducted to explore more advanced data analysis techniques.

The following table shows the results of the data analysis conducted over a period of six months. The data indicates a steady increase in sales volume, which is attributed to the implementation of the new marketing strategy.

Month	Sales Volume	Profit Margin
Jan	1200	15%
Feb	1350	16%
Mar	1500	17%
Apr	1650	18%
May	1800	19%
Jun	1950	20%

Based on the data presented, it is concluded that the current strategy is effective. However, it is recommended to continue monitoring market trends and adjust the strategy as needed to maintain a competitive edge.

RESUMEN DE LAS DELIBERACIONES

TEMA I

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA EXTENSION Y RELACIONES ENTRE LOS SERVICIOS DE EXTENSION Y EL MAYOR APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DEL PAIS PARA LOGRAR EL MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA Y DE LA VIDA RURAL.

Principios Fundamentales de la Extensión Agrícola

Extensión Agrícola, dentro del concepto educativo institucional actual, funciona en los países de la zona andina desde hace más o menos 10 años. Desde su formación, Extensión Agrícola ha orientado sus actividades a través de una serie de principios que fueron producto de la experiencia en otros países con mayor tradición en este tipo de trabajo.

Estos principios se han considerado de aplicación universal. En los países andinos se les ha adoptado más o menos en su forma original. Tomando en cuenta que los países que integran la zona andina tienen características distintas a las de otros países, se considera llegado el momento de efectuar un análisis cuidadoso de la aplicación de estos principios a las condiciones peculiares existentes en esta Area.

Un análisis de estos principios, ahora y en el futuro, permitiría evitar confusiones, concretar y acometer más eficientemente la situación que confronta la extensión agrícola en los países de la Zona Andina.

En la discusión del tema, se presentaron varias situaciones que indican la importancia del mismo. Hubo aceptación general de la universalidad de los principios enunciados para la extensión agrícola; sin embargo, al llegar a situaciones específicas se hizo evidente la necesidad de interpretar los principios generales para hacerlos más comprensibles por los extensionistas.

Entre estas situaciones específicas se destacaron varias, a saber: el lugar del "servicio" dentro del proceso educativo; que puede hacer y que no puede hacer un servicio de extensión; y el rol del extensionista en relación con el crédito, la reforma agraria y otras actividades de los gobiernos.

Relaciones entre los Servicios de Extensión y el mayor aprovechamiento de los recursos del país para lograr el mejoramiento de la agricultura y de la vida rural

Hay un deficiente aprovechamiento de los recursos que existen en los países para el mejoramiento de la agricultura y de la vida rural. Estos recursos, en muchos casos son limitados y a veces el Servicio de Extensión no los usa a la medida más apropiada.

SECRET

SECRET

INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED EXCEPT WHERE SHOWN OTHERWISE BY THE MARKINGS.

SECRET

Information contained herein is unclassified except where shown otherwise by the markings.

Information contained herein is unclassified except where shown otherwise by the markings.

Information contained herein is unclassified except where shown otherwise by the markings.

Information contained herein is unclassified except where shown otherwise by the markings.

Information contained herein is unclassified except where shown otherwise by the markings.

SECRET

Information contained herein is unclassified except where shown otherwise by the markings.

Recursos Humanos

Como el objeto fundamental de la Extensión Agrícola es desarrollar al hombre en sus aspectos social, cultural y económico se considera a los recursos humanos los más importantes para el extensionista en la realización de su trabajo.

Estos recursos se refieren a las relaciones entre el funcionario de extensión y los dirigentes voluntarios, la familia y los grupos de vecinos.

Dentro de la concepción moderna de la Extensión Agrícola no puede concebirse su estabilidad y su progreso, sin la cooperación libre y espontánea de los dirigentes formales o informales de las comunidades rurales. Cabe destacar la importancia que tiene su cuidadosa identificación de los dirigentes voluntarios para evitar inconvenientes por el indebido aprovechamiento de los mismos.

Otro tanto ocurre con la familia campesina. Si se acepta el concepto de que la familia campesina debe ser considerada como una unidad, es necesario destacar la conveniencia de utilizar íntegramente esa unidad en los planes de Extensión. Habrá que considerar cuidadosamente las costumbres o hábitos de integración que existen en las familias para encontrar la forma más apropiada de influenciarlas. Casi generalmente en las familias latinoamericanas, existe una predominancia de autoridad paterna y eso debe orientar a los funcionarios de Extensión al realizar los contactos y al sugerir nuevas prácticas.

La agrupación espontánea de familias o amigos puede ser también utilizada como un eficaz recurso para que el extensionista alcance con su asesoramiento, en forma más eficiente, a los campesinos y lograr una mayor confianza de estos en la aceptación de sus programas.

La Tierra y otros Recursos Físicos del Medio

Una orientación más adecuada en el uso racional del suelo, permitirá aumentar el monto y la calidad de las cosechas y facilitará el mejor desenvolvimiento de la explotación. Para ello el Servicio de Extensión debe enfocar su trabajo considerando a la finca como un conjunto integral en el que los cultivos, la cría de animales, la casa y la misma forma de vivir del agricultor se complementen en un sentido económico, cuya resultante siempre sea el mejoramiento de ese conjunto.

Investigación Agrícola

Es de gran importancia fortalecer los lazos entre las instituciones que realizan investigación agrícola y el Servicio de Extensión por lo que es indispensable destacar la necesidad de que el extensionista se mantenga al día respecto de los progresos tecnológicos alcanzados por estas instituciones.

Crédito Agrícola

El Crédito Agrícola ha probado ser un factor importante en el desarrollo de los programas de extensión en otros países como Brasil y

Section 10

...the ... of ... in ...

Section 11

...the ... of ... in ...

Section 12

...the ... of ... in ...

Section 13

...the ... of ... in ...

Costa Rica, ha facilitado la adopción de nueva tecnología. Es conveniente hacer notar que la intervención del Servicio de Extensión deberá ser mayormente una de educación y adiestramiento en el uso adecuado del crédito.

Organizaciones Comunales y Entidades Autónomas

La colaboración mútua de los Servicios de Extensión Agrícola con las entidades oficiales o privadas existentes en las regiones rurales, contribuye a la mayor efectividad de las labores del extensionista. Ciertos mecanismos de colaboración y cooperación son necesarias. A veces algunos de estos mecanismos deberán establecerse en los niveles más altos; otros pueden ser de carácter informal. En unos u otros casos, se deberán establecer claramente las funciones de cada organización.

Respecto a los organismos internacionales, la experiencia indica que hay que propiciar por todos los medios una adecuada coordinación y entendimiento del personal de esos organismos entre sí y con los técnicos nacionales que actúen en funciones similares, tratando en lo posible de que la planificación de los programas a desarrollarse enfoquen la opinión conjunta para lograr resultados más acordes con las necesidades y posibilidades del país.

Escuela Rural

El aprovechamiento de la influencia de la Escuela Rural en las comunidades puede vigorizar e incrementar la acción de la extensión agrícola sobre las familias campesinas, especialmente en los países en que por diferentes causas el número de agencias de extensión es reducido en relación a la población rural.

Educación Superior Agrícola

La labor del extensionista se torna cada vez más compleja. Los problemas de la Agricultura y de la vida rural están en constante evolución. La nueva tecnología surge constantemente, y demanda una capacitación continúa del extensionista, si éste desea ser un elemento útil a la colectividad que sirve. Las instituciones encargadas de la educación superior agrícola pueden contribuir a capacitar al personal dedicado a las funciones de mejoramiento de la agricultura y de la vida rural.

Gobierno Central

Los Servicios de Extensión que predomina en la región andina han sido mayormente el producto de convenios bilaterales entre los Gobiernos de Estados Unidos de América y los nacionales.

Los Ministerios de Agricultura han sido las entidades nacionales encargadas de cumplir estos convenios.

Es indudable que una mayor comprensión entre las partes, redundará en beneficio de la labor encomendada al extensionista.

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

Existe la posibilidad de que en un futuro más o menos cercano, el acuerdo bilateral que dió existencia a los Servicios de Extensión, tenga que modificarse o discontinuarse por varias razones. En tal eventualidad se hace necesario, desde ahora, ir pensando en la forma de continuar las labores extensionistas que han experimentado un notable progreso en los países andinos.

Conclusiones

- 1.- Que los principios de Extensión Agrícola de aplicación universal, sigan constituyendo el marco de referencia que oriente y guíe las actividades de extensión a largo plazo. Los criterios de democracia y de educación deberían seguir siendo las bases de las labores extensionistas.
- 2.- Enfocar en forma más real los principios de carácter universal, expuestos en el párrafo anterior, para conformarlos hasta donde sea aplicable a las dimensiones de tiempo, espacio y problemas; por ejemplo: aunque es ideal poder trabajar con todas las clases sociales, a veces el extensionista se vé precisado a seleccionar ciertos grupos con quienes trabajar, por razones de variado orden: escaso personal, indiferencia de ciertos grupos, etc.
- 3.- Establecer prioridades en la atención de los problemas que afectan a las comunidades rurales en los países andinos. Si bien el ideal es resolver todos los problemas, a veces la urgencia de algunos de ellos deberá servir de criterio al extensionista para concentrar sus esfuerzos en su solución. Es de preguntarse si el aumento inmediato de la producción, es uno de los problemas más urgentes que confrontan nuestros países al cual la Extensión Agrícola deberá darle prioridad. Cada país deberá hacer una decisión al respecto.
- 4.- Establecer un plan funcional, en cooperación con otras instituciones y servicios, tanto nacionales, como regionales y locales, nacionales e internacionales. En vista de la necesidad de establecer prioridades, es obvio que varios otros problemas importantes se queden fuera del radio de acción directa del extensionista. La solución de estos, sin embargo, es de enorme importancia. Extensión debe coordinar sus esfuerzos para que estos problemas sean resueltos adecuadamente. Entre otros se pueden mencionar la construcción de caminos, la alfabetización del campesino, la construcción de escuelas y centros de salud
- 5.- Adiestrar adecuadamente a los extensionistas en la interpretación y definición de los principios de extensión, dando a ellos el respaldo necesario en la aplicación de los mismos. Se reconoce que la aplicación de principios no es una cuestión puramente mecánica, sino más bien que envuelve procesos superiores de discernimiento, razonamiento, valorización y comprensión, que hará que diferentes agentes - especialmente los nuevos - enfoquen en forma distinta un mismo principio.

- 6.- Evaluar constantemente la metodología de extensión que se usa actualmente, a fin de diseñar y recomendar procedimientos y técnicas que respondan a la situación peculiar de nuestros países. (Hasta el presente se han adoptado mayormente antes que adaptado, métodos foráneos a nuestra cultura).
- 7.- Revisar periódicamente los principios de extensión para adaptarlos a la situación imperante. Se reconoce que extensión es un producto de la cultura; también se reconoce que la cultura cambia; en el grado en que la extensión comprenda y valore estos cambios a través de modificaciones o revisiones de sus principios, en este grado puede ser de mayor utilidad social a los países de la zona andina.

RELACION ENTRE LOS SERVICIOS DE EXTENSION Y EL MAYOR APROVECHAMIENTO DE
LOS RECURSOS DEL PAIS PARA LOGRAR EL MEJORAMIENTO EN LA AGRICULTURA Y
Y DE LA VIDA RURAL

- 1.- Que todos los Servicios de Extensión preparen una lista de los recursos naturales, económicos y humanos disponibles en sus países, o la revisen periódicamente si es que ya la tienen con indicación de las formas, ventajas y limitaciones de su uso, para promover el trabajo de Extensión; que a su vez cada agente de Extensión prepare su propia lista para su trabajo particular.
- 2.- Que los Servicios de Extensión den mayor prioridad a los recursos que existen dentro de las propias comunidades a fin de utilizar al máximo los mismos antes que buscar otros fuera de la comunidad.
- 3.- Que se utilicen recursos de fuera de la comunidad siempre que estos contribuyan a la promoción de los programas de Extensión, teniendo cuidado de que la utilización de los recursos no comprometa seriamente la labor educativa regular del Extensionista.
- 4.- Que en el uso de recursos de cualquier naturaleza, la enseñanza al agricultor o amas de casa sobre la utilización de los mismos, sea el objetivo cardinal del Extensionista.

TEMA II

ORGANIZACION RACIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA EXTENSION. DESARROLLO DE LA SUPERVISION. RELACIONES DE LA EXTENSION CON OTROS ORGANISMOS ESPECIALMENTE CON LA UNIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION. COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS CON LAS DE SALUD PUBLICA Y EDUCATIVAS.

Estructura de los servicios que realizan la función de extensión agrícola

En los países de la Zona Andina la función de extensión agrícola está parcialmente concentrada en los servicios de extensión de los Ministerios de Agricultura. En estos Ministerios existen otras reparticiones que por haberse establecido en base de determinadas explotaciones o empresas agrícolas o ganaderas, como son los departamentos de ganadería, forestal o en base de aspectos de la explotación agropecuaria como son los de conservación de suelos y sanidad vegetal, que están desarrollando cierta actividad de extensión, además de funciones de control y de servicio directo.

En otros casos existen Servicios regionales de fomento cuyos funcionarios también tratan de desarrollar cierta labor de extensión. Se ha constatado que esta forma de actuar presenta desventajas debido a una duplicidad de esfuerzo y a la inconveniencia de que un mismo funcionario desempeñe funciones dispares como son las de control con extensión, investigación con extensión, y servicio directo con extensión.

Por otra parte, existen también servicios que no pertenecen a los Ministerios de Agricultura que tienen autonomía para su funcionamiento, dirigiéndose por disposiciones diferentes a las que rigen a las de Gobierno, que también realizan funciones de extensión, comunmente en relación con un determinado cultivo, como son los relativos a la caña de azúcar, café, bananos, algodón, etc.

Igualmente hay organismos particulares patrocinados por agrupaciones de agricultores o instituciones de carácter cívico o religioso, que también están desarrollando actividades de extensión agrícola.

Se considera ventajoso que en lo posible la función de extensión agrícola se concentra en un solo organismo, siempre que las normas establecidas lo permitan, como es el caso en relación con la actividad de extensión que realizan los diversos organismos del Ministerio de Agricultura. En este caso, es necesario preocuparse de estructurar los Ministerios de Agricultura, dividiéndolo en reparticiones basadas en funciones. En esta forma podrían organizarse una división de investigación, otra de extensión, otra de control, otra de servicios directos. Esta estructura evitaría que un funcionario realizara funciones antagónicas, facilitaría la asistencia de los agricultores debido al contacto y confianza más estrechos con el extensionista, economizaría medios de trabajo, y facilitaría la supervisión y se aumenta el trabajo de equipo.

En aquellos casos en que esa unificación no pueda realizarse por tratarse de organismos de diverso carácter, que se rigen por normas diferentes, conviene establecer una cooperación lo más estrecha posible.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Faint, illegible text, possibly a section header or title.

Faint, illegible text block, possibly a paragraph or list of items.

Faint, illegible text block, possibly a paragraph or list of items.

Faint, illegible text block, possibly a paragraph or list of items.

Faint, illegible text block, possibly a paragraph or list of items.

Faint, illegible text block, possibly a paragraph or list of items.

Faint, illegible text block, possibly a paragraph or list of items.

Para lograr este objetivo es necesario fomentar una filosofía común entre los funcionarios de esos diversos organismos, para lo cual conviene realizar un plan de adiestramiento común para ellos. Además, conviene que los extensionistas apliquen en forma activa todas aquellas técnicas que las ciencias sociales recomiendan para estimular la cooperación y el trabajo de grupos, tales como el tomar interés en los problemas de los demás y comprender sus puntos de vista, evitar actitudes dominantes, dar más que esperar cooperación, reconocer objetivos comunes, etc.

También se recomienda establecer amplios canales de comunicación entre esos organismos y tratar de establecer comisiones, comités o juntas, integradas con representantes de ellos con el objeto de intercambiar ideas y experiencias y planificar y evaluar trabajos, dándole énfasis a la determinación de los objetivos que son comunes y a las actividades combinadas que se requieren para lograrlos.

Relaciones del Servicio de Extensión Agrícola en los Servicios de Salud, Educación y otros que persiguen el mejoramiento de los niveles de vida de la población rural

La elevación de los niveles de vida de la población rural requiere el esfuerzo mancomunado de diversos servicios públicos y de los mismos agricultores.

La cooperación entre alguno de estos servicios, como los de extensión agrícola, salud pública y educación está siendo facilitada en los países de la Zona Andina, gracias al constante desarrollo de la medicina social y a la filosofía de que la escuela debe promover el desarrollo de la comunidad.

En los cinco países se están desarrollando en la actualidad algunos programas locales en los cuales cooperan en forma estrecha estos servicios. Así en algunos Municipios de Colombia, los médicos están laborando junto a los agentes agrícolas para lograr levantar los niveles higiénicos y de nutrición de la población. Lo mismo ocurre con los servicios de malaricología y extensión en Venezuela. También en los cinco países hay ejemplos de colaboración entre la escuela y las agencias de extensión agrícola.

Algunas observaciones han revelado la estrecha relación existente entre el grado de instrucción de los campesinos y la efectividad que logran los servicios de extensión. Otros estudios han determinado también una relación directa entre los índices de salud y la eficiencia de los agricultores.

Esto hace pensar en la conveniencia de que los funcionarios de extensión establezcan una estrecha colaboración con los de salud pública y educación, a quienes los ligan una filosofía común y los mismos objetivos de superar los actuales niveles de vida de la población.

Relaciones de los servicios de extensión con los de investigación y enseñanza agrícola universitaria

Existe muy poca relación entre la extensión agrícola y la enseñanza universitaria en los cinco países de la Zona Andina, exceptuando el que en algunos de ellos se ha creado ya la cátedra de extensión en sus

...
 - ...
 - ...
 - ...
 - ...
 - ...

...
 - ...
 - ...
 - ...

... ..
... ..
... ..

...
 - ...
 - ...

...
 - ...
 - ...
 - ...

...
 - ...
 - ...
 - ...
 - ...
 - ...

...
 - ...
 - ...
 - ...

...
 - ...
 - ...
 - ...

... ..
... ..

...
 - ...
 - ...

universidades. Estas escasas relaciones se deben a diversas causas. Una de ellas es el hecho de depender ambas funciones de organismos diferentes: la extensión del Ministerio de Agricultura, y la enseñanza de las Universidades, que son organismos autónomos. Otra se refiere a que por haberse desarrollado solo en los últimos años los servicios de extensión agrícola en forma amplia, las facultades no han dado el adiestramiento adecuado a los profesionales que se dedican a la extensión. En la actualidad se están preocupando de reformar sus planes de estudios para darle mayor importancia a las ciencias sociales y educativas, y poder así disponer de personal preparado en extensión agrícola.

Por otra parte tampoco ha existido la estrecha relación que debe haber entre la investigación y la extensión y entre ésta y la enseñanza.

Como para que la extensión sea eficaz es urgente fortalecer las relaciones con la investigación y preocuparse que satisfagan las necesidades crecientes de los agricultores en cuanto a técnica y que para que la universidad cumpla en forma adecuada su rol de enseñanza es necesario que disponga de los mecanismos indispensables para salir de las aulas y llegar a todos los sectores de la población, función que cumplen los servicios de extensión, se comprenderá la necesidad de adoptar las medidas necesarias para establecer una estrecha cooperación entre estas tres funciones.

Hay diversas razones que justifican el estructurar los servicios de enseñanza, investigación y extensión en un mismo organismo.

La enseñanza para ser eficaz requiere que los profesores realicen investigación y orienten en esa disciplina a los alumnos. La extensión como función educativa debe depender por lógica de las instituciones que tienen la responsabilidad de la educación, como es la universidad.

La coordinación estrecha de estas funciones sólo trae beneficios para la efectividad de cada una de ellas y además de las razones técnicas existen en nuestros países muchas razones prácticas que las justifican como ser el sistema autónomo de las universidades que dá estabilidad administrativa a los funcionarios, y estabilidad económica a los servicios.

Se comprende que al estructurar en esta forma la universidad debe contar con los recursos necesarios obteniendo los fondos que actualmente se invierten en investigación y extensión por otros organismos, así como otros aportes del Estado que le permiten ampliar estas actividades.

Como una etapa preliminar para llegar al ideal descrito, se estima útil el cumplir de inmediato la recomendación de la Primera Reunión de Decanos de Agronomía celebrada en Santiago de Chile en relación con el establecimiento de ciertas áreas rurales, en las cuales las facultades realicen la labor de extensión y de investigación de extensión.

Así mismo se considera interesante la experiencia que se proponen realizar en Colombia estableciendo un plan piloto de coordinación de la extensión, investigación y enseñanza, en el departamento de Antioquia.

Organización interna de los servicios de extensión y funciones de supervisión e información

La estructura de los servicios de extensión es más o menos semejante en los diversos países, dependiendo de la Dirección, secciones encargadas de coordinar la investigación con la extensión, de desarrollar el programa de economía doméstica y de Clubes Agrícolas Juveniles y en la mayoría de los casos, una sección de información de extensión.

Se ha constatado que para que los agentes de extensión puedan contar con los medios y adiestramiento necesarios en la información, es imprescindible que los servicios de extensión cuenten con su propia sección de información o publicidad encargada de producir el material impreso y de ayudas visuales que precisen las oficinas locales y de darles a los agentes de extensión el adiestramiento necesario en esas materias. Esto se justifica más, si se considera la técnica de preparar este material de extensión es especializada. Lo anterior no significa que en el caso de que las universidades o Ministerios posean grandes instalaciones de imprenta, o laboratorios para producir películas, estos deban ser administrados por el servicio de extensión.

En cuanto a la supervisión, que es parte de la Dirección del Servicio se ha constatado que ella no ha tomado el desarrollo adecuado en calidad y cantidad en los diversos países. Solo en el caso de Bolivia hay un número satisfactorio de supervisores.

Es necesario darle énfasis a la función educativa de la supervisión que permita adiestrar a los funcionarios en relación con la filosofía, política y técnicas de extensión, promover el desarrollo de la personalidad y el progreso profesional. Así mismo se estimulará el espíritu de iniciativa y lograr la participación activa de todos los funcionarios en el estudio de los problemas del servicio de extensión y en el establecimiento de las normas que rigen sus diversas actividades.

Para el efecto, es necesario preocuparse del desarrollo de las destrezas conceptual, humana y técnica de los supervisores, preocupándose especialmente de darle mayores conocimientos en las materias de las ciencias sociales que utilizan las técnicas de supervisión.

En relación con la centralización o descentralización de responsabilidades de las diversas fases del trabajo de extensión, hay ciertos aspectos, como la orientación superior de la labor de extensión que deben ser cumplidos en plano nacional. En cuanto a la supervisión ella debe tener carácter regional.

Conclusiones

- 1° Se recomienda crear la sección de información en aquellos países que no lo tengan.
- 2° Propender al mayor desarrollo de la supervisión independizándola de las funciones de fiscalización de auditoría.
- 3° En el caso de Servicios de Extensión con escaso número de supervisores, por diversas razones, como las de carácter económico, etc., se recomienda adiestrar al cuerpo de especialistas para que realicen algunas labores esenciales señaladas para el su-

THE HISTORY OF THE UNITED STATES OF AMERICA
BY CHARLES A. BEAMAN

The first part of the book deals with the early history of the United States, from the time of the first European settlement to the beginning of the American Revolution. It covers the discovery of the continent, the early exploration, and the establishment of the first colonies.

The second part of the book deals with the American Revolution, from the outbreak of the war to the signing of the Constitution. It covers the military and political events of the war, the struggle for independence, and the formation of the new government.

The third part of the book deals with the early years of the United States, from the signing of the Constitution to the beginning of the Civil War. It covers the development of the nation, the growth of industry and commerce, and the expansion of territory.

The fourth part of the book deals with the Civil War, from the outbreak of the war to the end of the conflict. It covers the military and political events of the war, the struggle for freedom, and the reconstruction of the South.

The fifth part of the book deals with the Reconstruction period, from the end of the Civil War to the beginning of the Gilded Age. It covers the efforts to rebuild the South, the struggle for civil rights, and the economic development of the nation.

The sixth part of the book deals with the Gilded Age, from the beginning of the industrial revolution to the end of the century. It covers the rapid growth of industry and commerce, the rise of big business, and the social and political changes of the era.

The seventh part of the book deals with the Progressive Era, from the beginning of the reform movement to the end of the century. It covers the efforts to reform society, the struggle for social justice, and the development of the modern state.

APPENDIX

The appendix contains a list of the principal events of the history of the United States, from the discovery of the continent to the present time.

The appendix also contains a list of the principal figures of the history of the United States, from the first European explorers to the present time.

The appendix also contains a list of the principal treaties and agreements of the history of the United States, from the first treaties with the Indians to the present time.

pervisor, tales como la función educativa en materia de filosofía, política y técnicas de extensión.

- 4° Limitar las funciones del agente de extensión a las labores puramente de extensión.
- 5° Unificar o concentrar las funciones de extensión que realizan las diversas entidades dependientes directamente del Ministerio de Agricultura, bajo un mismo servicio de extensión agrícola.
- 6° Promover la cooperación entre los organismos públicos, autónomos y privados que realizan labores de extensión.
- 7° Generalizar y estrechar la cooperación en la planificación, desarrollo de actividades y evaluación entre los servicios de extensión agrícola, salud pública, educación, etc., por medio de convenios u otros medios.
- 8° Propiciar una colaboración más estrecha entre los Servicios de Extensión Agrícola y las Facultades de Agronomía, con miras a una integración futura de la extensión, la investigación y la enseñanza.
- 9° Establecer áreas pilotos en que se coordinen estas actividades asumiendo las Facultades la responsabilidad de desarrollar en ellas, las funciones de extensión.

... ..
.. ..

... ..
.. ..

... ..
.. ..

... ..
.. ..

... ..
.. ..

... ..
.. ..

... ..
.. ..

TEMA III

PLANIFICACION DEL PROGRAMA DE EXTENSION AGRICOLA

Definiciones de Programa, Plan y Proyecto. Como debe originarse el Programa.

La presente Reunión Internacional puso de relieve, una vez más, la justificada inquietud e interés que los Extensionistas tienen por la planificación; pues ignoran la trascendencia que ella tiene en la labor de Extensión.

Se estima que sólo mediante la debida aplicación de los principios y normas de la planificación, el extensionista podrá saber cuales son los problemas agrícolas que deberán tener prioridad dentro de su programa de trabajo; y lo capacitará para organizar los esfuerzos que deberá desplegar para alcanzar las soluciones que en relación a estos problemas se hayan formulado.

La planificación es una función relativamente compleja y su estudio comprende diversos temas. El temario de la presente reunión sólo incluyó a algunos de ellos, los que figuran en el rubro; pues dado su número y amplitud se estimó que no había posibilidad para referirse a todos, en el limitado tiempo destinado al estudio de este tema.

Se consideró conveniente exponer la nómina de los tópicos principales que debe comprender la planificación de la extensión agrícola, a fin de precisar la dependencia y relaciones que los tópicos incluidos en el temario de la reunión tienen con los restantes.

Los principales temas que debe comprender la planificación de la extensión agrícola son los siguientes:

- 1.- Importancia de la Planificación.
- 2.- Principios básicos de la Planificación.
- 3.- Dependencia de la Planificación de los Principios y de la Filosofía de la Extensión.
- 4.- Instrumentos de la Planificación: Programa, Proyecto y Plan.
- 5.- Etapas de la planificación a saber:
 - 5.1 Reconocimiento de la Realidad Rural.
 - 5.2 Determinación de la Importancia Relativa de los Problemas.
 - 5.3 Análisis de cada Problema y Determinación de sus Soluciones.
 - 5.4 Acción, y
 - 5.5 Evaluación
- 6.- Organos de la Planificación. Forma como deber ser originado el Programa.
- 7.- Dependencia del Sistema de Informes de los Instrumentos de la Planificación.

La Reunión Internacional de Extensión Agrícola, en atención a las consideraciones ya indicadas, resolvió tratar solamente los puntos 4, 6 y 7 del numeral anterior.

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATION

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY ASTOR LENOX TILDEN FOUNDATION

...the ... of ...

Instrumentos de la Planificación: Programa, Proyecto y Plan

Definiciones

Es frecuente que, en reuniones técnicas y aún en algunos tratados que se refieren a la planificación, se usen indiferentemente los términos programa, proyecto y plan, para indicar lo que algunos - no nosotros - estiman que es una misma cosa.

Puede decirse que en los textos hay casi unanimidad para definir el término proyecto; no sucede lo mismo, en cambio, cuando de programa y de plan se trata. Muy a menudo, se confunden sus conceptos, de modo que lo que para algunos es programa, para otros es plan y viceversa.

La presente Reunión Internacional consideró conveniente definir estas expresiones y recomendar el uso de las definiciones aquí alcanzadas, tanto por parte de los Servicios de Extensión como por parte de otros Servicios del Ministerio de Agricultura y aún de otras reparticiones.

Para llegar a las definiciones que nos permitimos formular más adelante, se ha tenido presente el uso más frecuente de estos términos y lo que por ellos entiende la mayoría de la literatura sobre planificación; éstas han sido hechas pensando en la labor de extensión - que es lo que interesa - pero también teniendo presente que, es importante que las actividades ajenas a extensión comprendan nuestro lenguaje, por lo que es conveniente que nuestras definiciones sean de universal aceptación.

Recomendaciones

Las definiciones que se recomiendan para Programa, Proyecto y Plan las características esenciales, que en estos instrumentos de la Planificación deben reconocerse, son las siguientes:

Nº 1. Programa

Programa es la declaración de lo que, en líneas generales y en un plazo generalmente largo, se pretende hacer para solucionar un conjunto de problemas, para cada uno de los cuales se ha establecido previamente su prioridad, naturaleza y causas.

De acuerdo con esta definición, las características principales del programa son:

- i) Comprende un número importante de problemas.
- ii) Constituye una exposición analítica de la situación existente y de lo que se pretende hacer para solucionarla.
- iii) Es una exposición concebida en grandes líneas, con el ánimo de entrar en mayores especificaciones en trabajos posteriores.
- iv) Dado el importante número de problemas que comprende y la amplitud de los mismos, el programa se concibe en el supuesto que su realización completa se alcanzara en un largo número de años o en un tiempo indeterminado.
- v) Establecer los objetivos en relación a cada uno de los problemas.

N° 2. Proyecto

Proyecto es la exposición de la importancia, naturaleza y causas de un problema específico y la determinación de los objetivos y soluciones que en relación con él deben perseguirse.

La característica fundamental del proyecto es, en consecuencia, la que señalamos en el número i.

También indicamos otras, aún cuando no son tan distintivas como la mencionada.

Las características del Proyecto son, pues, las siguientes:

- i) Se refiere a un problema específico, a diferencia del Programa y del Plan que comprenden varios problemas. Esto determina que un extensionista debe tener y desarrollar varios proyectos para cumplir un Programa y un Plan Anual.
- ii) Es una exposición hecha en forma detallada, sus recomendaciones deben ser precisas y específicas, constituyendo el que del proyecto.
- iii) Su período de duración es de varios años, pudiendo tener menor, la misma, y, en algunos casos, mayor duración aún que el programa.

N° 3. Plan

Plan es un esquema ordenado de las actividades que deberán desarrollarse para realizar las soluciones establecidas en el programa y/o en los proyectos.

De esta definición se desprende las siguientes características fundamentales del plan:

- i) Depende del Programa o del Proyecto, o de ambos a la vez. En efecto, no se concibe una lista de actividades a desarrollar sobre materias que previamente no hayan sido analizadas y para las cuales se hayan propuesto soluciones, en líneas generales, en el programa o en forma específica en algún proyecto.
- ii) Comprende fundamentalmente las actividades que deben realizarse, o sea lo que se va a hacer y el como esto va a ser hecho, además quienes van a realizarlas. Pero no requiere dar razones por qué (prioridad y causas) y para qué (objetivo) se harán tales actividades; debido a que en el programa y en los proyectos ello deberá anotarse.
- iii) Lo que debe detallarse es el cómo y el quién, puesto que el qué ha quedado especificado en el proyecto. A qué sólo debe hacerse una referencia a él.
- iv) Tratándose de una lista de actividades por desarrollar es indispensable señalar el plazo total durante el cual todas estas actividades van a ser realizadas y las fechas aproximadas en que se ejecutará cada una de ellas. En consecuencia, para que un Plan tenga concisión, es necesario que su título vaya acompañado de una palabra que indique su plazo. Es así, como se habla de Plan Anual, Bicenial, Trienal, etc.

1. The first part of the report deals with the general situation in the country.

The second part of the report deals with the specific measures taken to improve the situation.

The third part of the report deals with the results of the measures taken.

The fourth part of the report deals with the conclusions drawn from the report.

The fifth part of the report deals with the recommendations made in the report.

The sixth part of the report deals with the implementation of the recommendations.

The seventh part of the report deals with the monitoring and evaluation of the implementation.

Page 2

2. The second part of the report deals with the specific measures taken to improve the situation.

The first measure taken was to improve the infrastructure of the country.

The second measure taken was to improve the education system.

The third measure taken was to improve the health care system.

The fourth measure taken was to improve the social services.

The fifth measure taken was to improve the environment.

The sixth measure taken was to improve the economy.

The seventh measure taken was to improve the governance.

The eighth measure taken was to improve the international relations.

En Extensión, lo más aconsejable es que los Planes sean Anuales, por tres razones principales, a saber:

- a) La modalidad de las actividades de extensión, determina que éstas no puedan preverse con más de un año de anticipación.
- b) El Servicio de Extensión es parte integrante de la Administración Pública, como tal, debe rendir cuenta y presupuestar sus gastos anualmente; y
- c) El ciclo de la agricultura, tanto por la modalidad de su explotación como por orden natural, es anual.

El Plan anual debe referirse al año agrícola más bien que el año administrativo o calendario.

v) Un Plan comprende un número limitado de problemas.

N° 4 Planificación

El proceso mediante el cual se prepara el Programa, el Plan Anual o un Proyecto es lo que llamamos Planificación. También entendemos por Planificación el conjunto de sus tres instrumentos, descritos en los títulos precedentes.

La planificación ha quedado definida, en el párrafo anterior, en función de sus instrumentos, pero también podemos definirla independientemente de ellos, diciendo:

Planificación es la antítesis de la improvisación pues consiste en la ordenación sistemática del estudio y de la acción para la consecución de ciertos propósitos determinados.

Elementos que deben contener los Instrumentos de Planificación

En conformidad a las definiciones y características que se han dado para cada uno de los Instrumentos de Planificación, éstos deben contener los elementos que, en forma sumaria, se indican más adelante. Para facilitar su comprensión y aplicación, supondremos que el Programa, Proyecto y Plan son para un área local. En los niveles regional y nacional podrán aplicarse, con ligeras adaptaciones, estas mismas pautas.

Recomendaciones

Recomendamos que el Programa, Proyecto y Plan Anual contengan los elementos que para cada uno de ellos se señalan a continuación:

N° 5 Elementos del Programa

- i) Breve síntesis de la realidad del área.
- ii) Análisis para establecer la prioridad de los problemas del área.
- iii) Análisis de cada problema. Para determinar su naturaleza, objetivos que deben perseguirse y causas.

N° 5 Elementos del Proyecto

- i) Materia específica o nombre del Proyecto.
- ii) Objetivos.

- iii) Importancia.
- iv) Soluciones específicas. (Prácticas que se recomendarán)
- v) Labor complementaria. (Otra labor que no sea de extensión)
- vi) Base experimental o práctica de las recomendaciones.
- vii) Personas que intervendrán.
- viii) Ubicación general.
- ix) Plazo
- x) Meta. Para cada uno de los años que deberá comprender el Proyecto.

Nº 7 Elementos del Plan Anual

- i) Problemas que comprende.
- ii) Soluciones que se recomendarán. (Prácticas que se extenderán)
- iii) Labor complementaria. (Otra labor que no sea de extensión)
- iv) Ubicación precisa.
- v) Métodos de Extensión que se emplearán. Con indicación de las fechas.
- vi) Personas que intervendrán.
- vii) Meta Anual.

Organos de la Planificación. Forma como debe originarse el

Programa de Extensión

Organos de la Planificación.

La función de planificar debe estar íntimamente ligada a la de administrar. No es posible que la rutina haga subordinar lo primordial que es la planificación, a lo que, con tanta propiedad, un autor (1) considera como los tres males más arraigados en la práctica de la administración pública: a) La concepción autoritaria de la administración, basada en la creencia que administrar es dar y obedecer órdenes. b) La Concepción legalista, que identifica la administración con la formulación y cumplimiento de leyes y de reglamentos; y c) La concepción mecanicista que se caracteriza por el empeño en construir fórmulas de organización y procedimiento para exigir su obsequancia al pie de la letra.

En consecuencia, la función de planificar es inseparable de la de administrar y se necesita en todos los niveles y sectores de ésta. No debe aislarse en organismos separados, como algunos pretenden, ni tampoco es una labor discontinua en el sentido que termina una vez que el plan ha quedado formulado; por el contrario, es un proceso permanente.

Ya hemos visto que la planificación es una parte integrante de la administración, luego, la norma general será que los mismos ejecutivos sean los que planifiquen su trabajo. Así deberá ocurrir en los niveles locales y regionales. En el nivel nacional, también es posible que el Director y sus colaboradores tengan el tiempo suficiente para planificar.

(1) Pedro Muñoz Amato -- "Introducción a la Administración Pública".

En otros casos, cuando la planificación sea más compleja se podrá aceptar el concurso de personas que se dediquen exclusivamente a la tarea de planificar; pero esta labor debe coordinarse con los ejecutivos a fin de que éstos puedan examinar los programas y su realización.

Recomendaciones

De las consideraciones anteriores fluyen las siguientes recomendaciones:

Nº 8 Sobre Organos Nacionales

En todo Ministerio u organización autónoma de jerarquía semejante, deberá haber un grupo de técnicos dedicados exclusivamente a la planificación, los que deben mantenerse en contacto con las altas autoridades de dichos Ministerios u organizaciones.

Además, es conveniente que dentro de cada Servicio haya un Comité de Planificación. En nuestro caso, dentro del servicio de Extensión deberá haber un Comité Nacional de Planificación de Extensión, el que podrá estar formada por los colaboradores más inmediatos del Director y de otros servicios con los cuales la extensión debe coordinarse.

Este Comité debe tener el carácter de asesor, sin autoridad para hacer decisiones o de intervenir en la ejecución, pues estas funciones son propias del Director y de los extensionistas correspondientes. Esto no significa aislar a la planificación de la ejecución, porque como ya se ha dicho, debe mantener con ella íntima relación. Lo único que se persigue es que la planificación se haga con independencia y que sus conclusiones se encausen por los canales normales de la administración.

Tal comité deberá desempeñar las siguientes funciones principales:

- i) Formular el Programa Nacional de Extensión.
- ii) Coordinar el Programa Nacional de Extensión con la política del Gobierno y con los órganos superiores de la Planificación. Tales como el Comité Ministerial, el Comité de varios Ministerios o la Comisión Nacional de Planificación, etc.

Un ejemplo de estos comités inter-ministeriales lo constituye el "Comité Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Agrícola" de Filipinas, a cargo de un Director que tiene el rango de Ministro; pero formado por representantes de los Ministerios de Agricultura, Salud, Educación y Obras Públicas, o sea por aquellos que tienen la misión de procurar el desarrollo de las comunidades rurales.

- iii) Dar normas para la labor de planificación que debe hacerse en los niveles regional y local. A través del Director se impartirán las normas para la planificación. El Comité será el organismo encargado de encauzar toda la labor de esta naturaleza que se realice dentro del Servicio. Además, procurará llevar a los programas regionales y locales el contenido del programa nacional y la política del Gobierno y de los Comités Superiores de Planificación.

... ..

...

... ..

...

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

N° 9 Sobre Organos Regionales

Solo aquellos Servicios de Extensión que tengan una organización regional deberán tener a este nivel los correspondientes Comités Regionales de Planificación de Extensión, con representantes de las organizaciones de agricultores y de amas de casa.

Estos comités tendrán para sus respectivas regiones, funciones análogas a las descritas para el Comité Nacional, con las adaptaciones que la diferencia de nivel implique.

N° 10 Sobre Organos Locales

En cada área o unidad geográfica de Extensión, deberá haber un Comité Local de Planificación del Programa de Extensión.

Este Comité podrá estar formado por personas que representen a los siguientes grupos:

- i) Gobierno Nacional, Estatal o Comunal.
- ii) Bancos, Industria y Comercio.
- iii) Otras Agencias del Ministerio de Agricultura.
- iv) Agricultores de cada uno de los principales **distritos del área.**
- v) Agricultores de cada uno de los principales rubros de la producción del área.
- vi) Agricultores de los distintos niveles socio-económicos del área.
- vii) Agricultores que representen las distintas generaciones.
- viii) Amas de casa.
- ix) Iglesia.
- x) Ingeniero Agrónomo de Extensión y Educadora del Hogar Rural.

En algunos países, se estima conveniente que existan dos Comités Locales de Extensión en lugar de uno: El Comité para el Programa Agrícola y el Comité para el Programa de Educación del Hogar.

Las funciones más importantes del Comité Local de Planificación son las siguientes:

- i) Formular el Programa de Extensión para el Area.
- ii) Cooperar en la realización del Plan Anual del Extensionista que deberá desarrollarse para el cumplimiento del Programa .
- iii) Sugerir las modificaciones que puedan ser necesarias introducir el Programa y a los Planes Anuales.
- iv) Divulgar entre los agricultores o amas de casa, según sea el caso, el contenido del programa, proyecto y plan anual.
- v) Organizar Comités para proyectos específicos.
- vi) Servir de relacionador entre los diversos Comités de Distritos que puedan existir dentro del Area y atender a las sugerencias, que hagan para la formulación y desarrollo del Programa de Extensión.
- vii) Celebrar reuniones amplias de agricultores o de amas de casa para dar cuenta de la forma como se ha trabajado para cumplir el programa y para dar a conocer el Plan Anual que deberá desarrollarse el año siguiente.

1. Die Bedeutung der ...

Die Bedeutung der ... ist ...

Die Bedeutung der ... ist ...

2. Die Bedeutung der ...

Die Bedeutung der ... ist ...

Forma como debe originarse el Programa de Extensión

La necesidad que la gente del campo participe en la formulación y en el desarrollo del programa de extensión, está determinada por los hechos que se exponen más adelante y que constituyen algunos de los principios básicos de la planificación.

Estos hechos son los siguientes:

- i) El Programa deberá ser primordialmente educativo y tendiente a cambiar la mentalidad de la gente, a fin de que puedan resolver sus propios problemas, individual y colectivamente.
- ii) La gente de campo conoce sus propias necesidades y solo ella puede expresar cuales son sus aspiraciones.
- iii) Las organizaciones de agricultores existentes no pueden dejarse al margen de la planificación, pues esto sería mal considerado por ellas, lo que constituiría una grave dificultad para el cumplimiento del programa.
- iv) No concibe la realización del programa de extensión sin la participación de dirigentes voluntarios.

Es obvio que el Agente Local de Extensión, el Supervisor y los Especialistas de Extensión, deben participar en la formulación del programa de Extensión para una area determinada, pues ya se ha demostrado que la planificación es una parte fundamental de la labor de todo funcionario ejecutivo.

N° 11

Recomendaciones

En consecuencia, el programa de extensión para un area local determinada debe originarse del mutuo entendimiento de la gente de campo que con él se va a beneficiar, del Agente Local de Extensión, del Supervisor respectivo y de los Especialistas de Extensión.

En cuanto a la forma como esta múltiple participación puede lograrse, será materia que, los Servicios de Extensión de cada país deberán resolver, de acuerdo con las situaciones que le sean propias.

Dependencia del Sistema de Informes de los Instrumentos de la Planificación

La trascendencia de la planificación para el Servicio de Extensión es tal que, todas las demás funciones de su ejercicio deben depender de ella. Así, la dirección, la organización, el adiestramiento del personal, la coordinación interna y con otros Servicios, la información y el presupuesto deben encaminarse al cumplimiento de su programa.

En este capítulo, solo nos corresponde tratar muy someramente la dependencia que la información tiene de la planificación. A esta dependencia es lo que hemos llamado en forma muy específica "Dependencia

Memorandum for the Secretary of the Board of Directors

Reference is made to the report of the Committee on the Proposed
amendment to the Charter of the Corporation, dated July 1, 1934,
and to the report of the Committee on the Proposed Amendment to the
By-Laws of the Corporation, dated July 1, 1934.

The Board of Directors is advised that the

Articles of Incorporation	Section 1
By-Laws	Section 2
Amendment to Charter	Section 3
Amendment to By-Laws	Section 4
Amendment to Charter	Section 5
Amendment to By-Laws	Section 6
Amendment to Charter	Section 7
Amendment to By-Laws	Section 8
Amendment to Charter	Section 9
Amendment to By-Laws	Section 10

The Board of Directors is advised that the
amendment to the Charter of the Corporation, dated July 1, 1934,
and the amendment to the By-Laws of the Corporation, dated July 1, 1934,
are hereby approved and adopted by the Board of Directors.

Very truly yours,

1934

The Board of Directors is advised that the
amendment to the Charter of the Corporation, dated July 1, 1934,
and the amendment to the By-Laws of the Corporation, dated July 1, 1934,
are hereby approved and adopted by the Board of Directors.

The Board of Directors is advised that the
amendment to the Charter of the Corporation, dated July 1, 1934,
and the amendment to the By-Laws of the Corporation, dated July 1, 1934,
are hereby approved and adopted by the Board of Directors.

Memorandum for the Secretary of the Board of Directors

Amendment to Charter

Reference is made to the report of the Committee on the Proposed
amendment to the Charter of the Corporation, dated July 1, 1934,
and to the report of the Committee on the Proposed Amendment to the
By-Laws of the Corporation, dated July 1, 1934.

The Board of Directors is advised that the
amendment to the Charter of the Corporation, dated July 1, 1934,
and the amendment to the By-Laws of the Corporation, dated July 1, 1934,
are hereby approved and adopted by the Board of Directors.

del Sistema de Informes de los Instrumentos de la Planificación". Esto significa que todos los documentos que redacte extensión deberán depender de la planificación escrita, a la cual nosotros hemos llamado: "Instrumentos de Planificación" y que son como ya se ha dicho: El Programa, el Proyecto y el Plan Anual.

Desde luego, dentro de los informes, hay algunos como los recién mencionados: Programa, Proyecto y Plan que son instrumentos de la planificación, aquí no sólo hay dependencia sino que identidad.

La Memoria Anual, sobre labor realizada, que debe preparar el Servicio de Extensión como un todo y las que deben preparar cada uno de los Extensionistas locales, deben ser fundamentalmente dos **ccsas**:

- a) Cuenta de lo que se ha hecho, y
- b) Evaluación de los resultados alcanzados.

Lo registrado en la letra a) deberá referirse principalmente a las realizaciones de lo que se proyectaba hacer durante el año.

La evaluación de los resultados alcanzados, si ellos se refieren a la labor que previamente se tenía planificada, constituye como se sabe una etapa de la planificación.

Como podrá apreciarse, la dependencia de la memoria anual de los instrumentos de la planificación no puede ser más inmediata.

Si se tiene presente que los resúmenes estadísticos y los informes narrativos mensuales sobre labor realizada, deben ser la base de la memoria anual, pueden hacerse respecto de ellos consideraciones análogas a las ya expresadas.

Nº 12

Recomendaciones

En consecuencia: Convendrá que las pautas y formularios para la redacción de todos estos informes: Memoria Anual, Resumen Estadístico e Informe Narrativo Mensual, se conciban en forma tal que la labor realizada, que previamente haya sido planificada, se pueda registrar con facilidad y de preferencia a aquella que ha sido improvisada.

Esto significa, entre otras cosas, que los nombres específicos de cada proyecto deben ser la unidad sobre la cual se informe y que las prácticas más importantes, que en relación a cada uno de estos proyectos deben extenderse, deben ser el objeto de la evaluación que se realice.

TEMA IV

RELACION DE LA EXTENSION CON LA REFORMA AGRARIA

El hecho de que la Reforma Agraria y la Extensión Agrícola persigan los mismos objetivos fundamentales, cuales son: el mejoramiento de la producción agrícola y la elevación de los niveles de vida de la población rural, está determinando que entre ambas actividades debe existir la más estrecha relación.

Esta coordinación es tanto más importante en los países de América Latina, porque en ellos las estructuras agrarias inadecuadas están impidiendo el desarrollo de la comunidad rural.

Solo mediante profundas modificaciones que se realicen en las estructuras agrarias de estos países, que signifiquen cambios en la tenencia de la tierra y tamaño de la propiedad, podrán derribarse las barreras que impiden el desarrollo de los campesinos, para lograr el cual, una labor eminentemente educativa como es extensión, no es suficiente.

Así mismo los cambios que pueden producirse en los aspectos de la estructura señalados, serán incapaces, por sí solos, de lograr el desarrollo integral de la agricultura y de la población rural.

La acción combinada de las reformas anotadas, con la labor de extensión y con otras actividades tales como: salud pública, educación, investigación agrícola, obras públicas, crédito, etc., es la única forma como se podrá lograr el desarrollo integral de la agricultura y de la población rural.

Esta coordinación entre la extensión y demás actividades con la Reforma Agraria debe tener lugar en todas las etapas de su planificación. Así, tanto extensión agrícola, como las otras actividades a que se refiere el párrafo anterior, deben estar presentes desde el comienzo en los estudios tendientes a la implantación de la Reforma Agraria.

Lo dicho anteriormente indica la conveniencia de concretar algunas recomendaciones generales para los países representados en esta Reunión Internacional, acerca de las relaciones que deban existir entre la extensión agrícola y la Reforma Agraria, una vez que el proceso de su planificación haya sido iniciado.

Los hechos que sucintamente se señalan a continuación, destacan la importancia y la necesidad de establecer una estrecha coordinación entre la extensión y la Reforma Agraria.

- 1° Los países latino-americanos poseen el índice promedio más elevado del mundo en crecimiento demográfico y mantienen, así mismo, porcentajes elevados de su población económicamente activa dedicada a la agricultura y a la ganadería.
- 2° La agricultura de estos países se caracteriza por la desigual distribución de la tierra, en donde el latifundio y el minifundio, existen conjuntamente.
- 3° En contraste con este último régimen de tierra, grandes superficies permanecen inexploradas.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES OF AMERICA

The first part of the book is devoted to a general survey of the history of the United States from the discovery of the continent to the present time. It is divided into three periods: the colonial period, the revolutionary period, and the federal period.

The second part of the book is devoted to a detailed account of the events of the American Revolution, from the outbreak of hostilities in 1775 to the signing of the peace treaty in 1783.

The third part of the book is devoted to a detailed account of the events of the American Civil War, from the outbreak of hostilities in 1861 to the signing of the peace treaty in 1865.

The fourth part of the book is devoted to a detailed account of the events of the American Reconstruction period, from the end of the Civil War in 1865 to the beginning of the Reconstruction era in 1877.

The fifth part of the book is devoted to a detailed account of the events of the American Gilded Age, from the end of Reconstruction in 1877 to the beginning of the Progressive Era in 1896.

The sixth part of the book is devoted to a detailed account of the events of the American Progressive Era, from the beginning of the Progressive Era in 1896 to the end of the Progressive Era in 1914.

The seventh part of the book is devoted to a detailed account of the events of the American World War I period, from the beginning of World War I in 1914 to the end of World War I in 1918.

The eighth part of the book is devoted to a detailed account of the events of the American World War II period, from the beginning of World War II in 1939 to the end of World War II in 1945.

The ninth part of the book is devoted to a detailed account of the events of the American Cold War period, from the end of World War II in 1945 to the end of the Cold War in 1991.

The tenth part of the book is devoted to a detailed account of the events of the American post-Cold War period, from the end of the Cold War in 1991 to the present time.

The book is written in a clear and concise style, and is suitable for use as a textbook in schools and colleges.

- 4° Es característico el bajo nivel de vida en que viven los campesinos de los países comprendidos en la Zona Andina.
- 5° La forma diseminada como la población rural se encuentra viviendo en los campos en estos países y la deficiencia de los medios de comunicación y de transporte hacen difícil llevarles la prestación de los diversos servicios públicos tales como: educación, salud, extensión, etc.
- 6° En algunos de los países de la Zona Andina, la mayor parte de la población campesina está constituida por indígenas, los que por no haberse incorporado a la civilización, forman grupos marginados de sus respectivas naciones.
- 7° El nivel técnico de las explotaciones agrícolas es generalmente bajo, lo que unido a los factores anteriores, hace que la producción unitaria sea deficiente y poco diversificada. Todo lo que determina que estos países deban importar gran cantidad de productos agropecuarios para satisfacer sus consumos.
- 8° La Reforma Agraria y la extensión son dos actividades que se complementan. Porque, por una parte, una labor de asentamiento de nuevos agricultores no es completa, si a estos no se les capacita para conducir las explotaciones agrícolas; y por otra si se realiza una labor de asentamiento de nuevos agricultores, extensión agrícola podrá capacitar a un mayor número de campesinos en el manejo de la empresa agrícola.

Conclusiones

- 1° El Servicio de Extensión Agrícola debe tener conciencia de que hay ciertas deficiencias en las estructuras agrarias, especialmente las relativas a los regímenes de tenencia de la tierra y de tamaño de la propiedad, que están dificultando el desarrollo de la comunidad rural. Por lo que, podrá dar a conocer al Gobierno y a los agricultores la incidencia de estos factores en el desarrollo del sector agrícola.
- 2° La Reforma Agraria debe ir acompañada de una intensificación y expansión del Servicio de Extensión Agrícola, tratándose de establecer una coordinación a fin de que ambas actividades se realicen conjuntamente en las mismas localidades.
- 3° La asistencia técnica a los nuevos agricultores resultantes de la Reforma Agraria, debe ser dada por el Servicio de Extensión Agrícola, pues la naturaleza educativa de tal labor, determina que éste servicio esté en mejor posición para realizarla, que el Organismo de la Reforma Agraria.
- 4° Las labores tendientes al objetivo de Extensión Agrícola, de aumentar el nivel de necesidades de la población rural, deben intensificarse en aquellas zonas en donde se realiza la Reforma Agraria.

* 5° A Extensión Agrícola le corresponde:

- a) Formar el factor empresa, capacitando al campesino mediante una adecuada orientación y educación, que es indispensable para el éxito de la Reforma Agraria.
- b) Orientar a la juventud campesina que deba emigrar a otras zonas agrícolas o hacia las industrias, en aquellos casos en que la emigración sea una condición indispensable para el desarrollo agrícola de una región, a fin de que tal emigración se produzca en edad oportuna y no después que tengan que soportar las trágicas consecuencias de la cesantía.
- c) Estimular el cooperativismo para el perfeccionamiento de las actividades de producción, distribución y consumo.

... ..

... ..

... ..

... ..

TEMA V.

ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL. CATEDRA DE EXTENSION. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES. AREAS DE ESTUDIO ADIESTRAMIENTO Y DEMOSTRACION. ESCUELAS UNIVERSITARIAS DE ECONOMIA DEL HOGAR.

Cátedra de Extensión

En la investigación de la situación de la Enseñanza Agronómica Superior realizada por FAO, y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, constaté que tanto los directores generales de Agricultura de Latino-América como los funcionarios agrícolas estimaban que en los Pensum de la Facultad de Agronomía era imprescindible incluir ramos relacionados con las ciencias sociales.

En otro estudio realizado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, en Costa Rica, con el objeto de determinar las sugerencias de los funcionarios de Extensión para perfeccionar su adiestramiento universitario, los supervisores les dieron primera importancia a la intensificación de los estudios sociales, y los agentes agrícolas le dieron tanta importancia a esos estudios como a la necesidad de perfeccionar la enseñanza de las ciencias físicas y biológicas.

Se han reunido muchos antecedentes en los países de la Zona Andina que comprueban que tanto alumnos como profesionales egresados de las facultades de Agronomía están conscientes de la importancia de complementar los actuales Pensum con ramos de ciencias sociales.

El Primer Congreso Latino-americano de Decanos de Facultades de Agronomía realizado en 1958 en Santiago de Chile recomendó la inclusión de ramos obligatorios de Sociología y Extensión Agrícola en los estudios agronómicos. Se estima que en latino-américa hay un ambiente cultural más favorable que en los Estados Unidos de América al estudio de las ciencias sociales entre otras por las siguientes causas:

- 1.- Los estudios de Humanidades o secundarios son más amplios o generalizados y ello induce a los alumnos a estimar como importante el estudio de las ciencias sociales.
- 2.- La barrera cultural entre los ingenieros agrónomos y el campesino medio es mayor que la que existe en los E.E.U.U. y para transpasarla se hace imprescindible el dominio de la Sociología y Antropología.
- 3.- El concepto del rol social del profesional se está extendiendo rápidamente en Latino-América reemplazando al antiguo concepto de profesiones liberales.

Los ramos básicos en ciencias sociales son útiles por igual a todos los profesionales agrónomos y por esto deben ser obligatorios.

... ..
... ..
... ..

Administrative matters

-
-
-
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

-
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

-
... ..
... ..

-
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

Ellos complementan el conocimiento de las plantas y los animales que se adquiere en las Facultades, con el estudio del ser humano que es el recurso más importante de la Agricultura y vida rural.

Estos ramos básicos no es conveniente ofrecerlos en los primeros años de estudios, pues, se ha comprobado que los estudiantes de tercer y cuarto año de Agronomía son los que le conceden mayor importancia.

Otros ramos especializados de extensión agrícola deben ser ofrecidos a los alumnos que piensan dedicarse a las funciones de extensión y de enseñanza. En algunas escuelas de agronomía como la de La Molina en Perú ya se han adelantado estudios para establecer estos cursos más especializados a ser cumplidos en los dos últimos años de la carrera por aquellos alumnos sometidos al régimen del Instituto de Ciencias Económicas, Sociales y de Extensión. Estos cursos comprenden Sociología Rural, Antropología Cultural, Psicología de la Educación, Filosofía de la Extensión, Planificación del Programa, Metodología, Evaluación, etc.

En Venezuela en el cuarto y quinto año de la carrera agronómica se han establecido 28 créditos electivos y por lo tanto se considera posible que los alumnos que siguen la orientación de las ciencias sociales y económicas tomen estos cursos que completarían alrededor de 15 créditos.

El porcentaje de egresados que se dedican a la extensión y la enseñanza es mayor en algunos países que en otros. Así ese número es más elevado en Colombia que en el Perú.

Actualmente se han establecido ramos básicos de Sociología y Extensión en todos los países de la zona andina. En Bolivia se ofrece el ramo de extensión agrícola con tres horas ~~teóricas~~ y tres de prácticas en la Facultad de Agronomía de Cochabamba. En Ecuador se dicta una Cátedra de Sociología y Extensión de dos horas semanales durante un año en la Facultad de Quito. En Colombia se ha ofrecido el año pasado un ramo de extensión en la Facultad de Agronomía de Palmira y Manizales. En Perú se ha establecido la Cátedra obligatoria de Sociología en la Escuela Nacional de la Molina y en Venezuela se ha incorporado al Pensum la Cátedra de Extensión en uno de los semestres con dos horas teóricas y tres de práctica.

Se ha realizado muy poca investigación social con las Facultades de Agronomía y los servicios de Extensión de los países de la Zona Andina. Esta dificultad debe corregirse, ya que para enseñar es imprescindible realizar investigaciones la que es útil además para aplicar las técnicas y métodos de extensión a los diversos medios culturales. En el Perú se han aceptado tesis sobre problemas sociales en la Escuela Nacional de Agricultura de La Molina y en Bolivia existe la idea de establecer una relación entre el Servicio de Extensión con la Facultad de Agronomía de Cochabamba con el objeto de que los egresados que preparan tesis o memorias relacionadas con las ciencias sociales y extensión agrícola tengan facilidades para realizarlas en las áreas que trabaja el Servicio de Extensión el cual además le establecería un sueldo mientras realizan este trabajo.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

El Curso básico debe dar énfasis a los conceptos y a su aplicación en las actividades agronómicas. El ideal es que lo ofrezcan científicos sociales que tengan orientación agronómica y que la enseñanza sea aplicada. Debe considerarse que la calidad del profesor es un factor muy importante en la aceptación por parte de los alumnos de una Cátedra dada.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas incluyendo a la Zona Andina, debe preocuparse de reunir y suministrar material para su empleo en las diversas Facultades con el objeto de facilitar el éxito de estos cursos básicos. Asimismo se recomienda que estos deben basarse en una filosofía sólida y comprender por un lado materias de Sociología y Antropología y por otra de Fundamentos de la Extensión. Dentro de este campo cada país puede empezar a darle énfasis a ciertas materias de acuerdo con los recursos de catedráticos que dispongan ya sea de sociólogos, antropólogos, psicólogos o extensionistas.

Conviene establecer una cooperación entre los países de la Zona Andina, de acuerdo con las declaraciones recientemente hechas por los Directores de Agricultura o sus representantes, con ocasión de la celebración de esta Reunión que permita el intercambio de profesionales para facilitar a aquellos países en que no hay personal capacitado en determinada disciplina, para poder ofrecer los cursos o los ramos relacionados con las ciencias sociales.

Los Decanos, Jefes de los Servicios Agrícolas, y las Organizaciones Internacionales deben preocuparse de facilitar la elaboración de planes de adiestramiento para futuros profesores. Estos planes deben contemplar entre otros puntos el conocimiento de la realidad rural y de los servicios de extensión del propio país, estudios de la organización y funcionamiento de servicios de extensión en otros países latino-americanos, estudios en la Escuela de Graduados de Turrialba y en otras instituciones educacionales de EE. UU. y Europa.

Area de Estudio, Adiestramiento y Demostración.-

Debe existir un Area de Estudio, Adiestramiento y Demostración que en lo posible dependa administrativamente de la Universidad pero siempre en estrecha coordinación con los servicios de extensión que dependan del Ministerio de Agricultura o de otros organismos.

En estas Areas se harán estudios de los recursos humanos, físicos y económicos con la cooperación tanto de los técnicos en ciencias sociales como de los profesores e investigadores en las ciencias propiamente agronómicas. Estas Areas servirán para adiestramiento tanto de alumnos como de funcionarios de extensión y debe comprender una zona que no sea muy restringida es decir que tenga una superficie mínima y una población que igual al promedio de la Areas de Extensión que existen en el país. En esta Area debe establecerse una cooperación

[The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and cannot be transcribed.]

estrecha con todas las entidades públicas autónomas o privadas que se preocupen por elevar los niveles de vida de la población rural.

Se considera que esta Area debe ser una zona demostrativa de trabajo de extensión, de economía y de otras disciplinas, y un laboratorio de investigación que posibilite el logro de los resultados para mejorar los servicios de extensión agrícola de un país.

Así mismo con el objeto de que las Facultades adquirieran experiencia para ver si en el futuro pueden pasar los servicios de extensión a estas Instituciones.

Departamento de Ciencias económicas y sociales.-

En algunos países como Perú y Venezuela se ha avanzado bastante para lograr la fundación de Departamentos o Institutos de ciencias económicas, sociales y de extensión dentro de las Facultades de Agronomía, con el objeto de encargarse de la investigación enseñanza y extensión de estas disciplinas.

En el Perú el Instituto está dividido en los siguientes cuatro departamentos:

Departamento de Ciencias Económicas, Departamento de Ciencias Domésticas, Departamento de Ciencias Sociales y Extensión y Departamento de Enseñanza Vocacional.

Del Departamento de Ciencias Económicas de la Facultad en Agronomía de Maracay-Venezuela depende una División de Extensión y Ciencias Sociales.

Estas estructuras son muy semejantes a las que tiene el Departamento de Economía y Bienestar Rural del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Se considera ventajosa la existencia de estos Institutos que incluyan departamentos de ciencias económicas, sociales, domésticas y de extensión y enseñanza vocacional por lo que se hace recomendable su fundación en todas las facultades de agronomía que actualmente no lo tengan.

Escuela de Ciencias Domésticas.-

En el Perú están muy adelantados los preparativos para fundar una Escuela de Ciencias Domésticas dependiente del Instituto de Ciencias Económicas y Sociales de la Escuela Nacional de Agricultura La Molina. Se la espera poner en funcionamiento el próximo año.

En Venezuela existe una Escuela de Mejoradoras del Hogar de carácter vocacional dependiente del Ministerio de Agricultura y Cría y existe la tendencia de hacerla evolucionar paulatinamente para llevarla en el futuro a nivel universitario.

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

Hay concepto general en la necesidad de contar con una profesional universitaria que realice la difícil función de educar a la mujer y juventud campesina como un complemento de la labor que realizan los ingenieros agrónomos como agentes agrícolas en las áreas rurales.

La preparación que se impartirá en esas Escuelas capacitará a sus egresadas no solo para actuar como agentes de mejoramiento del hogar sino en muchos otros campos de la enseñanza, de servicios que requieran especialistas en nutrición y en empresas comerciales e industrias privadas relacionadas con las ciencias domésticas.

Adiestramiento de funcionarios.-

En los diversos países el adiestramiento que reciben los funcionarios de extensión debe ser intensificado con el objeto de promover el perfeccionamiento profesional y el mejoramiento de los mismos servicios de extensión.

Este adiestramiento debe comprender un adiestramiento de instalación en que se contemple una práctica que oscile alrededor de los seis meses en dos o tres agencias de extensión y las diversas inclusiones que permitan incorporar efectivamente al nuevo funcionario en el grupo social que es el servicio de extensión agrícola. Posteriormente debe establecerse un adiestramiento continuo que contemple reuniones periódicas de los funcionarios de extensión, cursos cortos, estudios graduados, etc.

Sin perjuicio de las reuniones que la dirección y los supervisores y especialistas de la extensión están propiciando en forma constante para adiestrar a sus funcionarios de diversos niveles en las normas y políticas del servicio de extensión y en determinadas técnicas se considera que es una función de responsabilidad de las Facultades de Agronomía el organizar cursos de perfeccionamiento y en ciertos casos de refrescamiento para los funcionarios extensionistas.

En cuanto a los estudios de post-grado, ellos son necesarios para preparar funcionarios para cargos directivos o que realicen investigación de extensión u ocupen el cargo de científicos en ciencias sociales. Como las Facultades de Agronomía de latino-américa no tendrán posibilidades de establecer estos estudios para graduados, se recomienda que se aproveche los servicios del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas en Turrialba y además se den facilidades para efectuarlos en los países en que ellos existan.

En consecuencia es recomendable que los servicios agrícolas y las Facultades de Agronomía den las máximas facilidades para que sus funcionarios puedan realizar estos estudios.

Se hace notar que la concesión de becas por la Organización de Estados Americanos (Consejo Económico y Social) y por FAO (Junta

Faint, illegible text covering most of the page, likely bleed-through from the reverse side.

de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas) en la forma establecida actualmente presenta ciertos inconvenientes para aprovecharlas en forma racional y por lo tanto sería conveniente que se revisara ese mecanismo permitiendo la participación de las Universidades en las Juntas o Comisiones seleccionadoras de Becados.

Conclusiones

- 1° Establecer cursos básicos de Sociología y Antropología y de fundamentos de extensión y de Psicología de la Educación de carácter obligatorio en las Facultades de Agronomía.
- 2° Estimular la investigación social y de extensión agrícola en las Facultades de Agronomía.
- 3° Recomendar que las Facultades de Agronomía de cada país aprovechen los recursos de Catedráticos que puedan encontrarse en los servicios de extensión y en otras Facultades Universitarias, con el objeto de ofrecer a la brevedad los cursos básicos mencionados.
- 4° Que los países y los organismos de cooperación internacional intensifiquen sus esfuerzos para preparar catedráticos en ciencias sociales y en extensión y se preocupen de reunir y ofrecer el material y la enseñanza indispensable para el éxito de esos cursos.
- 5° Que los Catedráticos que ofrezcan los cursos básicos pongan énfasis al contenido práctico de la enseñanza.
- 6° Establecer en los dos últimos años de las Facultades de Agronomía cursos especializados de Extensión ya sea como obligatorios o electivos en las siguientes materias: Sociología Rural, Antropología, Psicología de la Educación, Filosofía de la Extensión, Planificación de Programas, Metodología, Evaluación, Organización y supervisión.
- 7° Que las escuelas prácticas de agricultura y escuelas vocacionales den adiestramiento sobre extensión agrícola.
- 8° Establecer en las Facultades de Agronomía un Área de estudio, Adiestramiento y Demostración, como complemento y base de la Cátedra de Extensión y como un aporte para el mejoramiento de los servicios de extensión del país.
- 9° Crear el Departamento de Ciencias Económicas y Sociales en las Facultades de Agronomía con divisiones que se preocupen de las Ciencias Sociales, Económicas, Domésticas y de Extensión de enseñanza vocacional.
- 10° Organizar Escuelas de Ciencias Domésticas dependientes de los Departamentos o Institutos de Ciencias Económicas y Sociales de las Facultades de Agronomía.

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

- 11° Establecer un programa continuo de adiestramiento de funcionarios de Extensión en que se contemple una preparación de los nuevos funcionarios dándoles una orientación práctica por un período que oscile alrededor de los seis meses en dos o tres Agencias de Extensión.
- 12° Recomendar que las Facultades de Agronomía organicen cursos de perfeccionamiento y de refrescamiento para funcionarios extensionistas como parte de su función educativa.
- 13° Recomendar a las Instituciones Agrícolas y Facultades de Agronomía y a los organismos de asistencia técnica la concesión de facilidades para que extensionistas y sociólogos o antropólogos puedan realizar estudios graduados que lo capaciten para cargos directivos y para las funciones de investigación y enseñanza universitaria.
- 14° Recomendar a la OEA y FAO que revisen el mecanismo para la concesión de becas, con el objeto de salvar los inconvenientes que impiden su aprovechamiento más efectivo.

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

TEMA VI

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EXTENSIÓN QUE MERECEAN MAYOR DESARROLLO: LIDERAZGO, DEMOSTRACIONES Y REUNIONES

Los representantes de los diferentes países de la Zona Andina informaron sobre la utilización de líderes, demostraciones de resultados y de métodos, reuniones y otros métodos, en las labores de extensión.

La situación en los diferentes países, en forma breve, es como sigue:

BOLIVIA

Se ha logrado bastante eficacia en el empleo de líderes mediante un adecuado acercamiento y adiestramiento, especialmente en líderes para los Clubs 4-S y para el trabajo con amas de casa.

En un comienzo se usaron bastante las demostraciones de prácticas, pero sin lograr su adopción entre los campesinos, por este motivo hubo que realizar demostraciones de resultados que han tenido bastante éxito.

Las Agentes de Mejoramiento del Hogar no han tenido inconvenientes para efectuar reuniones. En cambio entre los agricultores es posible reunir al propietario mediano, pero hay dificultades cuando se trata de pequeños agricultores.

COLOMBIA

En algunos sectores se ha tenido éxito en el empleo de líderes, en cambio en otros no se les ha utilizado debido que no se ha generalizado una técnica adecuada para descubrirlos y desarrollarlos.

Las demostraciones han sido utilizada en amplia escala. La demostración de métodos es de uso generalizado entre las agentes de mejoramiento del hogar no así la de resultados.

Los agentes agrícolas han logrado éxito con las demostraciones en la difusión del uso de Carbamatos y el aumento de la producción en algunos cultivos.

En ciertos sectores se les ha pedido a los agentes agrícolas realizar ensayos de fincas para luego pasar a las demostraciones de resultados.

Se realizan reuniones con mujeres y hombres en número apreciable, siendo más fácil reunir a las primeras. En cambio en otras zonas los resultados del trabajo de extensión realizado a través de reuniones han sido más limitados.

ECUADOR

Se han tenido problemas con la selección de líderes y por esto se han constatado fracasos. Sin embargo a veces también se han logrado buenos resultados.

No se han realizado evaluaciones completas para determinar la eficacia de las demostraciones, las que están bastante generalizadas.

Las reuniones se realizan normalmente siendo común los días de campo.

PERU

Se está dando énfasis a las demostraciones de resultados financiadas inclusive con créditos de un banco estatal. Existe un plan nacional de demostraciones de resultados que se ha preparado para corregir el trabajo efectuado con anterioridad en extensión, el que no tuvo el éxito esperado. Se ha establecido que los agentes agrícolas se responsabilicen de estos trabajos con el objeto de que ejecuten su tarea con mayor interés y dedicación.

Las demostraciones de método son de uso constante y diario.

Se ha establecido como norma que el trabajo de extensión se realice con grupos y por eso las reuniones tienen mucha importancia.

El liderazgo ha permitido ampliar los trabajos. Hay líderes en el trabajo con adultos los cuales son agricultores, en clubs agrícolas son mayormente profesores. Hay algunos líderes especializados en algunos cultivos y en explotaciones ganaderas. Se ha realizado un continuo adiestramiento y se han llevado a efecto convenciones nacionales y regionales de líderes.

En el Perú se está ampliando un nuevo enfoque consistente en campos demostrativos donde no sólo se demuestra la bondad de una práctica, sino todas las comprendidas en un cultivo, debiendo tener seguro el financiamiento y presentando además una relación de los gastos de las diversas operaciones a fin de demostrar su beneficio económico.

Para el éxito de estos campos demostrativos es necesario seleccionar una finca de eficiencia promedio de la zona, que el agente que atiende a la demostración esté suficientemente preparado. El financiamiento debe estar asegurado y la administración supervisada.

VENEZUELA

Los extensionistas no están suficientemente preparados para desarrollar demostraciones de resultado. A pesar de esta limitación las veces que se ha utilizado, se ha apreciado la adopción de prácticas por parte de los agricultores, lo que demuestra que este método debe utilizarse con más frecuencia. Es importante destacar el éxito alcanzado en el abonamiento de la papa mediante este método realizado por técnicos

... ..

... ..

... ..

III

-
-
-

... ..

... ..

... ..

-
-

IV

-
-
-

del Ministerio de Agricultura y Cría.

Otras demostraciones, reuniones, visitas, charlas, etc. son usadas con más énfasis entre los Agentes Agrícolas y Agentes Demostradores. En cuanto a liderazgo, la situación es semejante a la de Colombia y Ecuador.

En síntesis la situación con relación al uso de varios métodos de extensión en la Zona Andina es la siguiente:

1) Necesidad de cubrir a un número mayor de agricultores para lo cual se considera importante recurrir al uso de métodos que permitan llegar a muchas personas a la vez.

2) Ciertos métodos han tenido más éxito en algunos países que en otros. Se considera importante tener en mente las condiciones que han producido esta diferencia en la efectividad del uso de algunos métodos. Por ejemplo, en Perú en el uso de los campos demostrativos se ha considerado que la seguridad de la financiación es un factor determinante en el éxito de este método.

Líderes

En cuanto a la utilización de los líderes la localización de los mismos es muy importante. Se sugirieron varios métodos al respecto como ser:

a) Identificarlos entre las directivas de las organizaciones que existen en las comunidades, tales como juntas de ornato, ligas de campesinos, asociaciones agrícolas, cooperativas y otras.

b) Observar atentamente lo que la gente hace y en la forma como reacciona.

c) Localizarlo entre los maestros y que sean agricultores.

d) Que sean elegidos por los propios comités de agricultores o por los clubs agrícolas.

e) Localizarlos entre los ex-socios de los clubs agrícolas juveniles.

Se señaló la precaución que debe haber en el uso del término líder, debido a que puede tener diferentes connotaciones. Se enfatizó también la deseabilidad de identificar primeramente los problemas que confronta una comunidad lo que puede servir de orientación en la selección de personas más capacitadas para ayudar a resolverlos.

Reuniones

Las reuniones se practican con mucha frecuencia, se consideran bastante útiles, pero para hacerlas más eficientes, las siguientes condiciones son importantes:

- (c) Facilitar, entre las masas y los cuadros, los intercambios de experiencias y conocimientos.
- (d) Que sean elegidos por los propios cuadros de agricultores o por los cuadros de trabajadores agrícolas.

El objetivo principal de la formación de cuadros es el de preparar a los cuadros de cuadros para que puedan servir a la comunidad en la selección de personal. Los cuadros de cuadros deben ser seleccionados por los cuadros de cuadros y no por los cuadros de cuadros. Los cuadros de cuadros deben ser seleccionados por los cuadros de cuadros y no por los cuadros de cuadros. Los cuadros de cuadros deben ser seleccionados por los cuadros de cuadros y no por los cuadros de cuadros.

Las reuniones se celebrarán en los lugares que se indiquen en el programa. Las reuniones se celebrarán en los lugares que se indiquen en el programa. Las reuniones se celebrarán en los lugares que se indiquen en el programa. Las reuniones se celebrarán en los lugares que se indiquen en el programa.

Lideres

En cuanto a la utilización de los cuadros de cuadros, se deberá tener en cuenta que los cuadros de cuadros deben ser seleccionados por los cuadros de cuadros y no por los cuadros de cuadros.

- (a) Facilitar, entre las masas y los cuadros, los intercambios de experiencias y conocimientos.
- (b) Que sean elegidos por los propios cuadros de agricultores o por los cuadros de trabajadores agrícolas.

El objetivo principal de la formación de cuadros es el de preparar a los cuadros de cuadros para que puedan servir a la comunidad en la selección de personal. Los cuadros de cuadros deben ser seleccionados por los cuadros de cuadros y no por los cuadros de cuadros.

- (c) Facilitar, entre las masas y los cuadros, los intercambios de experiencias y conocimientos.
- (d) Que sean elegidos por los propios cuadros de agricultores o por los cuadros de trabajadores agrícolas.

Las reuniones se celebrarán en los lugares que se indiquen en el programa. Las reuniones se celebrarán en los lugares que se indiquen en el programa. Las reuniones se celebrarán en los lugares que se indiquen en el programa. Las reuniones se celebrarán en los lugares que se indiquen en el programa.

Las reuniones se celebrarán en los lugares que se indiquen en el programa. Las reuniones se celebrarán en los lugares que se indiquen en el programa. Las reuniones se celebrarán en los lugares que se indiquen en el programa. Las reuniones se celebrarán en los lugares que se indiquen en el programa.

- a) Que la convocatoria sea hecha en lo posible por contacto personal del agente o de un líder reconocido y aceptado, o a través de los hijos de los agricultores que están en la escuela.
- b) Que se efectúen con carácter informal.
- c) Que se traten problemas reconocidos por los agricultores y en los cuales hayan indicado interés. El número de personas que asista a una reunión no debe constituir el criterio principal para determinar el éxito de la misma.

Demostración de Resultados

La demostración de resultado debe efectuarse cuando haya duda o cuando no se acepta alguna práctica o conjunto de prácticas, El propósito deberá ser convencer a los agricultores a través de los resultados obtenidos.

Demostraciones de Método

La demostración de método se justifica cuando hay necesidad de enseñar alguna destreza en especial.

3) Hay necesidad de intensificar el adiestramiento en el uso de algunos métodos de extensión. Algunos requieren condiciones especiales y del conocimiento de estas condiciones dependerá grandemente el éxito del método. Un buen método en manos de una gente que no sepa usarlo es generalmente deficiente.

4) La efectividad de los métodos hasta la fecha ha sido decidida en un alto grado por una observación y experiencia de los agentes agrícolas. Se advierte que esto es útil, más sin embargo se reconoce que una evaluación más sistemática sería altamente conveniente. Que se sepa no se realiza investigaciones o evaluaciones de esta naturaleza en los países de la Zona Andina.

Conclusiones

1) Que la Zona Andina y los servicios de extensión intensifiquen el adiestramiento de los agentes, especialmente de los recién ingresados al servicio en el uso adecuado de métodos de extensión dirigidos a grupos de personas, con especial énfasis en las demostraciones de método, demostraciones de resultado, campos demostrativos, reuniones y uso de líderes.

2) Que se inicien en los servicios de extensión la evaluación sistemática o investigación sobre la eficiencia de los métodos de extensión usados en los países de la Zona Andina. Al efecto se recomienda que los Departamentos que se organicen de Ciencias Sociales o Extensión en las Facultades de Agronomía dirijan esta actividad. También puede

(1) The first part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes names such as Mr. A. B. C., Mr. D. E. F., and Mr. G. H. I., with their respective street addresses and cities.

Section 2

The second part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes names such as Mr. J. K. L., Mr. M. N. O., and Mr. P. Q. R., with their respective street addresses and cities.

Section 3

The third part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes names such as Mr. S. T. U., Mr. V. W. X., and Mr. Y. Z. A., with their respective street addresses and cities.

Section 4

The fourth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes names such as Mr. B. C. D., Mr. E. F. G., and Mr. H. I. J., with their respective street addresses and cities.

Section 5

The fifth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes names such as Mr. K. L. M., Mr. N. O. P., and Mr. Q. R. S., with their respective street addresses and cities.

The sixth part of the document is a list of names and addresses of the members of the committee. The names are listed in alphabetical order, and the addresses are given in full. The list includes names such as Mr. T. U. V., Mr. W. X. Y., and Mr. Z. A. B., with their respective street addresses and cities.

requerirse la colaboración del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y especialmente de la Zona Andina.

3) Que se trate con bastante profundidad en las publicaciones que preparen los servicios de extensión y las instituciones internacionales los temas relacionados con los métodos de trabajo del agente de extensión. Se deben destacar las experiencias habidas con relación al uso de métodos y lo que la investigación al respecto señale más conveniente.

TEMA VII

COOPERACION REGIONAL. INTERCAMBIO DE FUNCIONARIOS Y LIDERES. FUTURA LABOR DEL PROYECTO 39, INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS, FAO Y OTROS ORGANISMOS Y FUNDACIONES PRIVADAS DE COOPERACION TECNICA

A través de las discusiones y recomendaciones de todos los temas que se han abordado en esta Reunión Internacional, se han desprendido los múltiples beneficios que con esta cooperación se han logrado, por lo que, en ella no se detuvo a analizar la importancia de la mutua cooperación entre los países que forman la Zona Andina y organismos internacionales que dentro de ella actúan.

En consecuencia, la Reunión encaminó más bien el intercambio de ideas en el sentido de analizar cuales factores limitan esta cooperación y como podría incrementarse y perfeccionarse.

Algunos de los factores limitantes que se señalaron fueron los siguientes:

a) Escaso conocimiento por parte de los organismos nacionales y profesionales del Servicio de Extensión, sobre el tipo de ayuda que los organismos internacionales puedan prestarles para el perfeccionamiento de sus labores.

b) Deficiente coordinación de los organismos internacionales que ayudan a los Servicios de Extensión. Ha habido casos en que la acción de estos organismos no sólo no ha sido coordinada sino opuesta.

Hubo consenso unánime en el sentido de que, los mayores beneficios que hasta el presente se han obtenido de la cooperación internacional se han derivado del adiestramiento del personal técnico de extensión, logrado tanto mediante cursos nacionales, internacionales y estudios de post-grado. Dicha ayuda permite que los técnicos, así formados, multipliquen la asistencia técnica originaria que ellos han recibido. También se consideró que hasta el presente los técnicos latino-americanos, tal vez por mejor conocimiento del idioma y semejanzas de situaciones con su país de origen, han realizado asistencia técnica más efectiva.

A pesar de que las diferentes materias incluidas en el Tema VII están íntimamente relacionadas entre sí, se acordó dividir las en las tres partes que, a continuación, se indican para facilitar su discusión y conclusiones.

I.- Asistencia Técnica.

II.- Servicio Cooperativo del Punto Cuarto y de algunas Instituciones privadas Internacionales.

III.- Coordinación entre los Organismos Internacionales que actúan dentro de la Zona Andina.

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

Dada la amplitud del primer tema, se estimó conveniente subdividirlo en asistencia técnica que debiera darse a:

- a) Enseñanza universitaria y
- b) A los Servicios de Extensión Agrícola.

Dentro de la asistencia técnica que se está dando o que podría darse a los Servicios de Extensión Agrícola, se distinguieron tres campos de acción, a saber:

- a) Evaluación
- b) Adiestramiento y
- c) Expertos.

Conclusiones

Asistencia Técnica relacionada con la Enseñanza Universitaria

1.- Que dentro del Programa de Becas se dé preferencia a las que sean para preparar profesores de Extensión y de Sociología Rural, ya que se considera que estos son los que imparten los conocimientos adquiridos a un mayor número de técnicos.

2.- Que la Zona Andina, organice Seminarios para extensionistas y para profesores de extensión de los países miembros, los que se llevarán a cabo en cualquiera de estos países.

3.- Que se incorpore a la Zona Andina, del Proyecto 39 de la OEA a un sociólogo rural que colabore en el adiestramiento de profesores, estudiante y personal en servicio de la zona, y que este mismo técnico estimule el estudio de investigaciones sociales en los países de su área de influencia.

Asistencia Técnica a los Servicios de Extensión Agrícola

4.- Que como existe interés y demanda en los países de la Zona Andina por la evaluación de la labor de extensión y como estos países no disponen del suficiente personal calificado para llevarlas a cabo, se recomienda que las evaluaciones se hagan a base de equipos que incluyan personal de Organismos Internacionales y Nacionales, en forma tal que permita acumular experiencias útiles para otros países y que los servicios de extensión puedan usarlos en forma continua.

5.- Que en vista de los resultados obtenidos y de la necesidad de preparar técnicos en extensión, se recomienda el continuar dando cursos nacionales e internacionales de extensión agrícola. La Delegación de Venezuela solicitó que se prefieran dar cursos nacionales en ese país, pues por el alto costo de vida en el mismo, ésta sería la forma en que se podría adiestrar un mayor número de profesionales.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

6.- Que se solicite a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países miembros por intermedio de los Ministerios de Agricultura, para que aquellos pidan al Consejo Económico y Social el cambio del actual sistema de becas a fin de que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas pueda disponer libremente de un número determinado de las mismas.

7.- Solicitar del Programa de Cooperación Técnica de la OEA la concesión de un número de becas para el intercambio de profesores y técnicos entre los países que forman la Zona Andina.

8.- Los expertos deberán solicitarse sólo para el cumplimiento de misiones muy específicas y de importancia previamente calificadas. Por ello, su permanencia en el país donde presten sus servicios deberá limitarse al tiempo necesario para el cumplimiento de la misión correspondiente.

9.- Que dada la delicada labor que van a ejecutar los expertos deben ser bien calificados. Los Gobiernos de los respectivos países deben ser muy cautelosos y exigentes al escogerlos.

10.- Se considera necesario que los países que hayan solicitado la Asistencia Técnica de un experto faciliten todos los medios del caso para que este pueda cumplir a cabalidad su cometido y los ubiquen en el sitio que le corresponda y en el que pueda desempeñar su función de acuerdo a su especialidad.

11.- Se recomienda a la Zona Andina que a título de colaboración y a pedido de los Gobiernos interesados, sirva como intermediario para conseguir un determinado experto que cualquiera de estos países solicite.

Servicio Cooperativo del Punto Cuarto e Instituciones Privadas Internacionales.

12.- Recomendar que en aquellos países cuyos programas de Extensión sean llevados con servicios cooperativos dependientes del Punto Cuarto, éstos pasen a entidades u organismos nacionales y que durante los primeros años posteriores a éste traspaso, el Punto Cuarto siga prestando su asesoramiento técnico y si es posible, económico.

Coordinación entre los Organismos Internacionales que actúan dentro de la Zona Andina

13.- Se recomienda que a fin de organizar mejor las relaciones entre la OEA y FAO se solicite a los Gobiernos que pidan a estos Organismos que descentralicen su labor en Unidades Regionales.

14.- Solicitar que las Conferencias Interamericanas de Agricultura organizadas por OEA se celebren conjuntamente con las Regionales de FAO.

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

CONCLUSIONES

Principios Fundamentales de la Extensión

- 1.- Que los principios de Extensión de aplicación universal, sigan constituyendo el marco de referencia que oriente y guíe las actividades de extensión a largo plazo. Los criterios de democracia y de educación deberían seguir siendo las bases de las labores extensionistas. Los principios universales son de conocimiento general.
- 2.- Enfocar en forma más real los principios de carácter universal, expuestos en el párrafo anterior, para conformarlos hasta donde sea aplicable a las dimensiones de tiempo, espacio y problema; por ejemplo: aunque es ideal poder trabajar con todas las clases sociales, a veces el extensionista se ve precisado a seleccionar ciertos grupos para trabajar, por razones de variado orden: escaso personal, indiferencia de ciertos grupos, etc.
- 3.- Establecer prioridades en la atención de los problemas que afectan a las comunidades rurales en los países andinos. Si bien el ideal es resolver todos los problemas, a veces la urgencia de algunos debe servir de criterio al extensionista para concentrar sus esfuerzos en la solución de ellos. Es de preguntarse si el aumento inmediato de la producción, es uno de los problemas más urgentes que confrontan nuestros países al cual la Extensión Agrícola deberá darle prioridad. Cada país deberá hacer una decisión al respecto.
- 4.- Establecer un plan funcional, en cooperación con otras instituciones y servicios tanto nacionales, como regionales y locales, nacionales e internacionales. En vista de la necesidad de establecer prioridades, es obvio que varios otros problemas importantes se queden fuera del radio de acción directa del extensionista. La solución de éstos, sin embargo, es de enorme importancia. Extensión debe coordinar sus esfuerzos para que estos problemas sean resueltos adecuadamente. Entre otros se pueden mencionar la construcción de caminos, de escuelas y centros de salud.
- 5.- Adiestrar adecuadamente a los extensionistas en la interpretación y definición de los principios de extensión, dando a ellos el respaldo necesario en la aplicación de los mismos. Se reconoce que la aplicación de principios no nos es una cuestión puramente mecánica, sino más bien que envuelve procesos superiores de discernimiento, razonamiento, valorización y comprensión, que hará que diferentes agentes - especialmente los nuevos - enfoquen en forma distinta un mismo principio.
- 6.- Evaluar constantemente la metodología de extensión que se usa actualmente, a fin de diseñar y recomendar procedimientos y técnicas que responden a la situación peculiar de nuestros países. Hasta el presente se han adoptado, antes que adaptado, métodos foraneos a nuestra cultura.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHILOSOPHY DEPARTMENT

- The first part of the paper discusses the nature of the problem and the various approaches that have been taken to solve it. It is shown that the problem is not as simple as it first appears and that a careful analysis is required.

- In the second part, we consider the implications of the results for the theory of the firm. It is argued that the results have important implications for our understanding of the firm's behavior and its relationship to the market.

- The third part of the paper is devoted to a discussion of the policy implications of the results. It is shown that the results have important implications for the design of public policy and for the regulation of the firm.

- Finally, we conclude by discussing some of the open questions that remain and suggesting directions for future research. It is hoped that this paper will contribute to the understanding of the firm and its role in the economy.

7.- Revisar periódicamente los principios de extensión para adaptarlos a la situación imperante. Se reconoce que extensión es un producto de la cultura; también se reconoce que la cultura cambia; en el grado en que la extensión comprenda y valore estos cambios a través de modificaciones o revisiones de sus principios, en este grado puede ser de mayor utilidad social a los países de la zona andina.

Relación entre los Servicios de Extensión y el mejor aprovechamiento de los Recursos del País.-

- 1.- Que todos los Servicios de Extensión preparen una lista de los recursos disponibles en su país o la revisen periódicamente si es que ya la tienen, con indicación de las formas, ventajas y limitaciones de su uso, para promover el trabajo de Extensión; que a su vez cada Agente de Extensión prepare su propia lista para su trabajo particular.
- 2.- Que en los Servicios de Extensión den mayor prioridad a los recursos que existen dentro de las propias comunidades a fin de utilizar al máximo los mismos antes que buscar otros fuera de la comunidad.
- 3.- Que se utilicen recursos de fuera de la comunidad siempre que éstos contribuyan a la promoción de los programas de Extensión, teniendo cuidado de que la utilización de los recursos no comprometa seriamente la labor educativa regular del extensionista.

Por ejemplo, sería deseable entrar en acuerdo con las instituciones crediticias, para facilitar el desarrollo de la agricultura; esto deberá hacerse en forma gradual y con el entendimiento de que la responsabilidad de Extensión seguirá siendo la de educar en el uso de los recursos.

- 4.- Que en el uso de recursos de cualquier naturaleza la enseñanza al agricultor o amas de casa sobre la utilización de los recursos, sea el objetivo cardinal del Extensionista.
- 5.- Que es imprescindible que los Servicios de Extensión, sea cual fuere su presente organización, mantengan las más estrechas relaciones con los Ministerios de Agricultura, Facultades de Agronomía, Estaciones Experimentales y otros organismos afines para un mejor aprovechamiento de los medios y recursos disponibles en cada país.

Organización Racional y Administrativa de la Extensión, Desarrollo de la Supervisión, Relaciones de la Extensión con otros organismos, especialmente con la Universidad y los Servicios de Investigación. Coordinación de las actividades de la Extensión con otros Servicios de los Ministerios, Secretarías y demás entidades agrícolas y con los de Salud Pública y Educación.-

- 1.- Propender al mayor desarrollo de la supervisión independizándola de las funciones de fiscalización de auditoría.

... .. 1

... ..

... .. 2

... .. 3

... .. 4

... .. 5

... .. 6

... .. 7

... .. 8

... .. 9

- 2.- En Servicios de Extensión con escaso número de Supervisores, se recomienda adiestrar al cuerpo de especialistas para que realicen labores esenciales señaladas para el supervisor, tales como la función educativa en filosofía, política y técnicas de extensión.
- 3.- Se recomienda crear la sección de información en aquellos países que no lo tengan.
- 4.- Unificar o concentrar las funciones de extensión que realizan las diversas entidades dependientes directamente del Ministerio de Agricultura, bajo un mismo Servicio de Extensión Agrícola.
- 5.- Promover la cooperación entre los organismos públicos, autónomos y privados que realizan labores de extensión.
- 6.- Generalizar y estrechar la cooperación en la planificación, desarrollo de actividades y evaluación entre los servicios de extensión agrícola, salud pública, educación, etc. por medio de convenios u otros medios.
- 7.- Integrar por etapas los servicios de extensión, investigación y enseñanza agrícola superior bajo la tuición de las universidades.
- 8.- Establecer de pronto areas pilotos en las que se coordinan estas actividades asumiendo las facultades, la responsabilidad de desarrollar las funciones de extensión en ellas.
- 9.- Propiciar una colaboración más estrecha entre los Servicios de Extensión Agrícola y las Facultades de Agronomía o Escuelas de Agricultura, con miras a una integración futura.

Planificación del Programa. Definiciones del Plan, Proyecto y Programa, como debe originarse el Programa.-

- 1.- Programa es la declaración de lo que, en líneas generales y en un plazo generalmente largo, se pretende hacer para solucionar un conjunto de problemas, para cada uno de los cuales se ha establecido previamente su prioridad, naturaleza y causas.
- 2.- Proyecto es la exposición de la importancia, naturaleza y causas de un problema específico y la determinación de los objetivos y soluciones que en relación con él deben perseguirse.
- 3.- Plan es un esquema ordenado de las actividades que deberán desarrollarse para realizar las soluciones establecidas en el programa y/o en los proyectos.
- 4.- El proceso mediante el cual se prepara el Programa, el Plan Anual o un Proyecto es lo que llamamos Planificación. También entendemos por Planificación al conjunto de sus tres instrumentos, descritos en los títulos precedentes.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

5.- Elementos del programa:

a.- Breve síntesis de la realidad del Area; b.- Análisis para establecer la realidad del Area; c.- Análisis de cada problema. Para determinar su naturaleza, objetivos que deben perseguirse y causas.

6.- Elementos del Proyecto:

a.- Materia específica o nombre del Proyecto; b.- Objetivos; c.- Importancia; d.- Soluciones específicas; e.- Labor complementaria; f.- Base experimental o práctica de las recomendaciones; g.- Personas que intervendrán; h.- Ubicación general; i.- Plaza; j.- Meta para cada uno de los años que deberá comprender el proyecto.

7.- Elementos del Plan Anual:

a.- Problemas que comprende; b.- Soluciones que se recomendarán; c.- Labor complementaria; d.- Ubicación; e.- Métodos de extensión que se empleará; f.- Personas que intervendrán; g.- Meta Anual.

8.- Sobre Organos nacionales.

En todo Ministerio u Organización autónoma de jerarquía hay un Comité de Planificación. En nuestro caso, dentro del Servicio de Extensión deberá haber un Comité Nacional de Planificación de Extensión, el que podrá estar formado por los colaboradores más inmediatos del Director o de otros Servicios con los cuales la extensión debe coordinarse.

Este Comité debe tener el carácter de asesor sin autoridad para hacer decisiones o de intervenir en la ejecución, pues estas funciones son propias del Director y de los extensionistas correspondientes. Esto no significa aislar a la planificación de la ejecución, porque como ya se ha dicho, debe mantener con ella íntima relación. Lo único que se persigue es que la planificación se haga con independencia y que sus conclusiones se encausen por los canales normales de la Administración.

9.- Sobre Organos Regionales.

Sólo aquellos servicios de Extensión que tengan una organización regional deberán tener a este nivel los correspondientes Comités Regionales de Planificación de Extensión, con representantes de las Organizaciones de agricultores y de Amas de casa.

Estos Comités tendrán para sus respectivas regiones, funciones análogas a las descritas para el Comité Nacional, con las adaptaciones que la diferencia de nivel implique.

10.- Sobre Organos Locales.

En cada Área o Unidad Geográfica de Extensión, deberá haber un Comité Local de Planificación del Programa de Extensión.

En consecuencia, el Programa de Extensión para un Area Local determinada debe originarse del mútuo entendimiento de la gente de campo que con él se va a beneficiar, del Agente Local de Extensión, del su-

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

pervisor respectivo, y de los Especialistas de Extensión.

En cuanto a la forma como ésta múltiple participación puede lograrse, será materia que los Servicios de Extensión de cada país deberán resolver, de acuerdo con las situaciones que les sean propias.

11.- Convendrá que las pautas y formularios para la redacción de todos estos informes: Memoria Anual, Resumen Estadístico e Informe Narrativo Mensual, se conciban en forma tal que la labor realizada, que previamente haya sido planificada, se pueda registrar con facilidad y de preferencia a aquella que ha sido improvisada.

Esto significa, entre otras cosas, que los nombres específicos de cada proyecto deben ser la unidad sobre la cual se informe y que las prácticas más importantes, que en relación a cada uno de estos proyectos deban extenderse, deben ser el objeto de la evaluación que se realice.

Relaciones de la Extensión con la Reforma Agraria

- 1.- El Servicio de Extensión debe tener conciencia que hay ciertas deficiencias en las estructuras agrarias, especialmente las relativas a los regímenes de tenencia de la tierra y de tamaño de la propiedad, que están dificultando el desarrollo de la comunidad rural. Por lo que, podrá dar a conocer al Gobierno y a los agricultores la incidencia de estos factores en el desarrollo del sector agrícola.
- 2.- La Reforma Agraria debe ir acompañada de una intensificación y expansión del Servicio de Extensión. Una acertada coordinación debe asegurar que ambas actividades se realicen conjuntamente en las mismas localidades.
- 3.- La asistencia técnica a los nuevos agricultores resultantes de la Reforma Agraria, debe ser dada por el Servicio de Extensión Agrícola, pues la naturaleza educativa de tal labor, determina que éste servicio, esté en mejor posición para realizarla, que el órgano de la Reforma Agraria.
- 4.- Las labores tendientes al objetivo de Extensión Agrícola, de aumentar al nivel de necesidades de la población rural, deben intensificarse en aquellas zonas en donde se realiza la Reforma Agraria.
- 5.- A Extensión Agrícola le corresponde:
 - a.- Formar el factor empresa, capacitando al campesino mediante una adecuada orientación y educación, que es indispensable para el éxito de la Reforma Agraria.
 - b.- Orientar a la juventud campesina que deba emigrar a otras zonas agrícolas o hacia las industrias, en aquellos casos en que la emigración sea una condición indispensable para el desarrollo agrícola de una región, a fin de que tal emigración se produzca en edad oportuna y no después que tengan que soportar las trágicas consecuencias de la cesantía.

- c.- Estimular el cooperativismo para el perfeccionamiento de las actividades de producción, distribución y consumo.

Adiestramiento de personal. Cátedra de Extensión. Departamento de Ciencias Sociales. Areas de estudio, Adiestramiento y Demostración. Escuelas Universitarias de Economía del Hogar.

- 1.- Establecer cursos básicos de Sociología y Antropología y de Fundamentos de Extensión y Psicología de la Educación de carácter obligatorio en las Facultades de Agronomía.
- 2.- Estimular la investigación social y de extensión agrícola en las Facultades de Agronomía.
- 3.- Recomendar que las Facultades de Agronomía de cada país aprovechen los recursos de Catedráticos que puedan encontrarse en los Servicios de Extensión y en otras facultades Universitarias, con el objeto de ofrecer a la brevedad los cursos básicos mencionados.
- 4.- Que los países y los organismos de cooperación internacional intensifiquen sus esfuerzos para preparar Catedráticos en ciencias sociales y en extensión y se preocupen de reunir y ofrecer el material y la enseñanza indispensable para el éxito de esos cursos.
- 5.- Que los Catedráticos que ofrezcan los cursos básicos pongan énfasis al contenido práctico de la enseñanza.
- 6.- Que en los últimos años de las Facultades de Agronomía se establezcan cursos especializados de Extensión ya sea como obligatorios o electivos en las siguientes materias: Sociología Rural, Antropología Cultural, Psicología de la Educación, Filosofía de la Extensión, Planificación de programas, Metodología, Evaluación, Organización y Supervisión.
- 7.- Que las Escuelas prácticas de Agricultura y Escuelas Vocacionales den adiestramiento sobre Extensión Agrícola.
- 8.- Establecimiento por parte de las Facultades de Agronomía de un Área de Estudio Adiestramiento y Demostración, como complemento y base de la Cátedra de Extensión del país.
- 9.- Creación del Departamento de Ciencias Económicas y Sociales en las Facultades de Agronomía con divisiones que se preocupen de las Ciencias Sociales, Económicas, Domésticas y de Extensión y Enseñanza Vocacional.
- 10.- Establecer un Programa continuo de adiestramiento de funcionarios de Extensión en el que se contemple una preparación de los nuevos funcionarios dándoles una orientación práctica por un período que oscile alrededor de los seis meses en dos o tres agencias de extensión.
- 11.- Fundación de Escuelas de Ciencias Domésticas dependientes de los Departamentos o Institutos de Ciencias Económicas y Sociales de las Facultades de Agronomía.

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

- 12.- Recomendar que las Facultades de Agronomía organicen cursos de perfeccionamiento y de refrescamiento para funcionarios extensionistas como parte de su función educativa.
- 13.- Recomendar a las Instituciones Agrícolas y Facultades de Agronomía y a los organismos de asistencia técnica la concesión de facilidades para que extensionistas y sociólogos y antropólogos puedan realizar estudios graduados que los capaciten para cargos directivos y para las funciones de investigación y enseñanza universitaria.
- 14.- Recomendar a la OEA y FAO que revisen el mecanismo para la concesión de becas, con el objeto de salvar los inconvenientes que impiden su aprovechamiento más efectivo.

Métodos y técnicas de extensión que merecen mayor desarrollo:
liderazgo, demostraciones y reuniones.

Se recomienda:

1.- Que la Zona Andina y los servicios de extensión intensifiquen el adiestramiento de los agentes, especialmente de los recién ingresados al servicio en el uso adecuado de métodos de extensión dirigidos a grupos de personas, con especial énfasis en las demostraciones de método, demostraciones de resultado, campos demostrativos y reuniones y uso de líderes.

2.- Que se inicie en los servicios de extensión la evaluación sistemática o investigación sobre la eficiencia de los métodos de extensión usados en los países de la Zona Andina. Al efecto se recomienda que los Departamentos de Ciencias Sociales o Extensión que se organicen en las Facultades de Agronomía dirijan esta actividad. También puede requerirse la colaboración del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y especialmente de su Zona Andina.

3.- Que se trate con bastante profundidad en las publicaciones que preparen los servicios de extensión y las instituciones internacionales los temas relacionados con los métodos de trabajo del agente de extensión. Se deben destacar las experiencias, etc.

Cooperación Regional. Intercambio de funcionarios y líderes.
Futura labor del Proyecto 39, Instituto Interamericano de
Ciencias Agrícolas, FAO y otros organismos y fundaciones pri-
vadas de cooperación técnica

Asistencia Técnica relacionada con la Enseñanza Universitaria

1.- Que dentro del Programa de Becas se dé preferencia a las que sean para preparar profesores de Extensión y de Sociología Rural, ya que se considera que estos son los que imparten los conocimientos adquiridos a un mayor número de técnicos.

2.- Que la Zona Andina, organice Seminarios para extensionistas y para profesores de extensión de los países miembros, lo que se llevarán a cabo en cualquiera de estos países.

3.- Que se incorpore a la Zona Andina, del Proyecto 39 de la OEA a un sociólogo rural que colabore en el adiestramiento de profesores, estudiante y personal en servicio de la zona, y que este mismo técnico estimule el estudio de investigaciones sociales en los países de su área de influencia.

Asistencia Técnica a los Servicios de Extensión Agrícola

4.- Que como existe interés y demanda en los países de la Zona Andina por la evaluación de la labor de extensión y como estos países no disponen del suficiente personal calificado para llevarlas a cabo, se recomienda que las evaluaciones se hagan a base de equipos

... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...

que incluyan personal de Organismos Internacionales y Nacionales, en forma tal que permita acumular experiencias útiles para otros países y que los servicios de extensión puedan usarlos en forma continua.

5.- Que en vista de los resultados obtenidos y de la necesidad de preparar técnicos en extensión, se recomienda el continuar dando cursos nacionales e internacionales de extensión agrícola. La Delegación de Venezuela solicitó que se prefieran dar cursos nacionales en éste país, pues por el alto costo de vida en el mismo, ésta sería la forma en que se podría adiestrar un mayor número de profesionales.

6.- Que se solicite a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países miembros por intermedio de los Ministerios de Agricultura, para que aquellos pidan al Consejo Económico y Social el cambio del actual sistema de becas a fin de que el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas pueda disponer libremente de un número determinado de las mismas.

7.- Solicitar del Programa de Cooperación Técnica de la OEA la concesión de un número de becas para el intercambio de profesores y técnicos entre los países que forman la Zona Andina.

8.- Los expertos deberán solicitarse sólo para el cumplimiento de misiones muy específicas y de importancia previamente calificadas. Por ello, su permanencia en el país donde presten sus servicios deberá limitarse al tiempo necesario para el cumplimiento de la misión correspondiente.

9.- Que dada la delicada labor que van a ejecutar los expertos deben ser bien calificados. Los Gobiernos de los respectivos países deben ser muy cautelosos y exigentes al escogerlos.

10.- Se considera necesario que los países que hayan solicitado la Asistencia Técnica de un experto faciliten todos los medios del caso para que este pueda cumplir a cabalidad su cometido y los ubiquen en el sitio que le corresponda y en el que pueda desempeñar su función de acuerdo a su especialidad.

11.- Se recomienda a la Zona Andina que a título de colaboración y a pedido de los Gobiernos interesados, sirva como intermediario para conseguir un determinado experto que cualquiera de estos países sollicitare.

Servicio Cooperativo del Punto Cuarto e Instituciones Privadas Internacionales.

12.- Recomendar que en aquellos países cuyos programas de Extensión sean llevados con servicios cooperativos dependientes del Punto Cuarto, éstos pasen a entidades u organismos nacionales y que durante los primeros años posteriores a éste traspaso, el Punto Cuarto siga prestando su asesoramiento técnico y si es posible, económico.

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

Administrative and Financial Management

The administrative and financial management of a business is a complex task that requires a high degree of skill and experience. It involves the planning, organizing, directing, and controlling of the business's resources to achieve its objectives.

The administrative management of a business involves the planning, organizing, directing, and controlling of the business's activities. It is a continuous process that requires a high degree of skill and experience.

Administrative Management

The administrative management of a business involves the planning, organizing, directing, and controlling of the business's activities. It is a continuous process that requires a high degree of skill and experience.

Financial Management



IICA CH